

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

TESINA

***La curación de contenidos como estrategia para el fortalecimiento de los servicios de
información en bibliotecas jurídicas***

Estudio de caso en la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul

Alumna: Ermiaga Laura Natalia

Legajo:892

Email: natyermiaga@gmail.com

Directora: Lic. María José Marchetti

2025 – UNMDP

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la directora de la presente tesina *Profesora María José Marchetti*, por su guía experta, dedicación constante, generosidad e invaluable acompañamiento.

Su compromiso, tiempo y apoyo, han sido fundamentales para lograr la realización de este trabajo.

No puedo dejar de mencionar a la *Profesora Laura Daniela Orellano*, quien siempre estuvo dispuesta a colaborar y a brindar orientación con generosidad.

Índice General

Tema de investigación.....	1
Título.....	1
Resumen.....	1
Palabras claves.....	2
Introducción.....	3
Modalidad de investigación: métodos y técnicas.....	5
Problemas de investigación.....	7
Problemas conexos.....	8
Objetivos generales.....	9
Objetivos específicos.....	9
Fundamentación del tema.....	11
Estado del arte.....	14
Primer Apartado: Desarrollo del marco teórico	
Evolución de la información y las bibliotecas.....	19
Las bibliotecas 1.0.....	20
De la web 1.0 a la web 2.0.....	22
Las bibliotecas 2.0.....	24
La curación de contenidos.....	29
Curación de contenidos en bibliotecas.....	33
Content curator.....	36
Los métodos curatoriales.....	38
Técnicas y herramientas del proceso curatorial.....	45
Tendencias futuras en la curación de contenidos.....	46
Habilidades y competencias del bibliotecario curador	48

Bibliotecas jurídicas.....	51
Clasificación de bibliotecas jurídicas.....	52
Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.....	53
Departamento Judicial de Azul.....	54
Bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.....	56
Biblioteca Departamental Judicial de Azul.....	58
Segundo Apartado: Aspectos metodológicos	
Tipo de investigación y enfoque.....	70
Métodos y técnicas.....	70
Instrumentos de recolección de datos.....	71
Definición y operacionalización de variables.....	71
Unidad de análisis.....	76
Población y muestra.....	77
Tercer Apartado: Relevamiento de datos	
Procesamiento y análisis de datos.....	79
Análisis de las respuestas de la encuesta a usuarios de la biblioteca Departamental Judicial de Azul.....	79
Análisis de las respuestas de las bibliotecas que pertenecen al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.....	93
Resultado de la entrevista a la responsable de la biblioteca Departamental Judicial de Azul.....	103
Interpretación de resultados.....	105
Cuarto Apartado: Conclusiones y propuestas	
Conclusiones.....	110
Mejoras.....	112

Referencias bibliográficas.....	116
--	------------

Anexos

Anexo 1- Encuesta a usuarios de la Biblioteca Departamental Judicial de Azul	124
sobre curación de contenidos en servicios de información de la biblioteca.....	
Anexo 2- Consulta sobre curación de contenidos en Bibliotecas del Poder Judicial	128
de la Provincia de Buenos Aires.....	
Anexo 3- Entrevista a responsable de la biblioteca del Departamento Judicial de	133
Azul.....	

Tema de Investigación

La curación de contenidos como estrategia para el fortalecimiento de los servicios de información en bibliotecas jurídicas.

Título

Estudio de caso en la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul.

Resumen

La curación de contenidos es una valiosa herramienta con que cuentan las bibliotecas del siglo XXI, ella les permite desempeñar un papel activo en la gestión de la información, respondiendo con eficiencia a las actuales demandas de información de su comunidad de usuarios.

Este trabajo de investigación tendrá como objetivo evaluar si ha sido posible optimizar la calidad de los servicios de información y la usabilidad de los recursos proporcionados en la biblioteca del Departamento Judicial de Azul a partir de la implementación de dicha herramienta.

Se realizará un diagnóstico que permitirá conocer en primer lugar cuál ha sido el impacto de los servicios de información diseñados y desarrollados a partir de la curación de contenidos, considerando para ello el grado de satisfacción de su comunidad de usuarios a partir del acceso, calidad y usabilidad de la información. En segundo lugar, se examinará la fase práctica de la curación de contenidos, como así también considerar si el personal bibliotecario posee las competencias y habilidades necesarias para desarrollar dicha tarea.

El estudio será de carácter exploratorio descriptivo y se emplearán diversos instrumentos para la recolección de datos.

Se le realizará una entrevista semiestructurada a la responsable de la biblioteca estudiada.

Se emplearán cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas a usuarios reales, como así también a los responsables de las 22 bibliotecas que integran el Sistema de Bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Complementariamente al estudio de caso centrado en la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul, se llevará a cabo un análisis exploratorio sobre el estado de implementación de estrategias de curación de contenidos en otras bibliotecas pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Este relevamiento tiene por finalidad determinar si dichas unidades de información han adoptado prácticas curatoriales en el desarrollo de sus servicios, identificar las razones por las cuales algunas no las han implementado, y relevar, en los casos positivos, las tendencias metodológicas y buenas prácticas empleadas. Esta información resultará valiosa para establecer un diagnóstico comparativo y enriquecer el análisis del caso principal. La recolección de datos se realizará mediante comunicaciones informales, revisión de documentación institucional disponible y cuestionarios breves a responsables de bibliotecas de otras dependencias judiciales.

Al finalizar, con la información obtenida se efectuará un análisis. En caso de ser necesario se elaborará una propuesta de mejoras en la aplicación de estrategias de curación de contenidos en los servicios de información.

Palabras Claves

CURACIÓN DE CONTENIDOS EN BIBLIOTECAS - BIBLIOTECAS 2.0 - BIBLIOTECA JURÍDICA - SERVICIOS DE INFORMACIÓN - BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL DE AZUL
--

Introducción

La sociedad en la que vivimos ha experimentado un cambio de paradigma en el ámbito de la información, modificando no solo el modo en que se produce la misma, sino también las demandas y necesidades que giran en torno a ella.

Ante esta realidad, las bibliotecas especializadas han tenido que evolucionar, adecuarse, y tomar una postura activa frente a la gestión de la información.

Para ello, cuentan con la tecnología como principal aliada, la cual les brinda diversas herramientas permitiéndoles mejorar y optimizar los procesos de diseño, gestión, evaluación y difusión de la información. Incorporando en esta última etapa del proceso las distintas plataformas sociales, ellas significan un importante instrumento facilitador de acceso a la información, esto ha dado surgimiento a las llamadas bibliotecas 2.0.

En este contexto, la biblioteca del Departamento Judicial de Azul ha innovado sus servicios de información, implementando en su diseño y desarrollo estrategia de curación de contenido, con el objetivo de mejorar el acceso, calidad, usabilidad de la información.

Es interesante mencionar que la biblioteca estudiada no ha realizado hasta el momento ningún tipo de evaluación de la aplicación de dicha estrategia.

Por tal motivo, se considera pertinente llevar a cabo esta investigación, cuyo propósito es analizar el impacto de la curación de contenidos en la biblioteca mencionada. En particular, se propone indagar si esta estrategia ha logrado alcanzar los objetivos planteados, valorando aspectos como la calidad y accesibilidad de la información, el nivel de satisfacción de los usuarios y los beneficios obtenidos.

Asimismo, se evaluará el desarrollo de las distintas fases del proceso curatorial y las competencias del personal responsable.

Por tratarse de un tema de investigación poco estudiado se ha propuesto un estudio exploratorio descriptivo, a través del cual se busca especificar las características del mismo desde distintas dimensiones.

El enfoque metodológico sugerido es mixto, utilizando como instrumentos de recolección de datos la entrevistas semiestructuradas y cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas.

La información a recabar estará enfocada en dos ejes:

- uno centrado en el usuario: grado de satisfacción, beneficios obtenidos a partir de la curación de contenidos

- otro enfocado en el proceso curatorial: desarrollo y características de implementación de las distintas fases

El presente trabajo de investigación se estructura formalmente en cuatro capítulos.

En un primer apartado se define la conceptualización del fenómeno, concretamente el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la justificación que motivó a realizar el presente estudio.

El primer capítulo contiene el marco teórico referencial, es decir los antecedentes y el marco teórico que sustenta el estudio.

El segundo capítulo presenta el diseño metodológico, se describe el tipo de estudio, el enfoque, los alcances temporal y espacial, y los instrumentos de recolección.

El tercer capítulo procesa y analiza los datos recabados.

El cuarto capítulo desarrolla la conclusión y la propuesta de mejora para lograr un mayor impacto en la implementación de la curación de contenidos en los servicios de información de la biblioteca estudiada.

En respuesta al cambio de paradigma en el ámbito de la información, el cual exige a las bibliotecas especializadas evolucionar y gestionar activamente el conocimiento, con el apoyo de la tecnología y las plataformas sociales, la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul ha implementado la curación de contenidos como una estrategia innovadora para mejorar el acceso, la calidad y la usabilidad de la información.

Dada la falta de una evaluación previa a esta iniciativa en la unidad de información mencionada, el presente trabajo de investigación se propone analizar el impacto de esta

estrategia, investigando si se han logrado los objetivos planteados que originaron dicha implementación.

El análisis contemplará aspectos clave, entre ellos la satisfacción de los usuarios, los beneficios percibidos, el desarrollo del proceso curatorial y las competencias del personal responsable.

Modalidad de Investigación

- Diseño metodológico: No experimental de carácter transeccional
- Tipo de estudio: exploratorio descriptivo
- Enfoque: metodológico mixto
- Alcance temporal: febrero a mayo del 2025
- Alcance espacial: Ciudad de Azul

Métodos y Técnicas

Se propone un enfoque metodológico mixto, que combina técnicas cualitativas y cuantitativas, aprovechando las fortalezas de ambos métodos y minimizando sus debilidades. El diseño del estudio es exploratorio-descriptivo, ya que se busca indagar, describir y analizar el fenómeno de la curación de contenidos en una biblioteca especializada del Poder Judicial.

Como técnicas de recolección de datos, se aplicarán:

- **Entrevista semiestructurada:** se realizará una entrevista a la responsable de la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul. El objetivo es conocer si ha recibido capacitaciones sobre curación de contenidos, como se han implementado las distintas fases del proceso curatorial, y qué impacto ha tenido esta estrategia en la organización y eficiencia de los servicios de información.

- **Cuestionarios mixtos a usuarios reales:** se aplicarán a una muestra intencional de usuarios activos de la biblioteca, e incluirán preguntas abiertas y cerradas. Se indagará sobre su nivel de satisfacción con los servicios informativos curados, así como sobre la calidad, pertinencia, usabilidad y acceso a la información brindada.

La población de referencia está compuesta por aproximadamente 285 usuarios activos registrados en el sistema de la biblioteca. Se aplicará una fórmula estadística para el cálculo del tamaño muestral, considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. El resultado establece una muestra de 164 usuarios a encuestar. La selección será de tipo probabilística aleatoria simple: se elaborará un listado completo de usuarios y se seleccionarán de forma aleatoria mediante software o sorteo digital, garantizando que cada integrante tenga la misma probabilidad de ser incluido.

- Cuestionarios estructurados a responsables de otras bibliotecas del Poder Judicial: Se enviará un cuestionario breve con preguntas cerradas y algunas abiertas a los responsables de las 22 bibliotecas especializadas en ciencias jurídicas y sociales que integran el Sistema de Bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

El propósito es relevar si en esas bibliotecas se han implementado estrategias curatoriales, identificar buenas prácticas, obstáculos y metodologías aplicadas. En este caso, se trabajará con la totalidad de la población.

Procesamiento y Análisis de Datos

Los datos obtenidos a través de las encuestas serán representados en figuras según las variables: tipo de usuario, nivel de satisfacción, frecuencia de uso y percepción de calidad del servicio.

Se realizará un análisis cuantitativo de las respuestas cerradas para identificar tendencias generales, y un análisis cualitativo de las respuestas abiertas para detectar percepciones específicas, sugerencias y posibles debilidades del servicio.

A partir del análisis de los datos, se elaborarán conclusiones sobre el estado actual de la curación de contenidos en la biblioteca, su impacto en los usuarios y su potencial de mejora.

En función de los hallazgos, se diseñará una propuesta para optimizar las estrategias curatoriales.

Problema

Las bibliotecas del siglo XXI, están inmersas en un entorno en constante evolución, donde no solo deben ser capaces de adaptarse a los cambios, sino también de poder desempeñar un papel activo en la creación de soluciones innovadoras.

Las bibliotecas tienen entre los principales objetivos responder a las demandas de información de sus usuarios, es allí donde cuentan con herramientas como los servicios de información. Para que estos puedan dar respuesta a sus necesidades actuales, deben poseer dos características fundamentales: calidad y usabilidad de la información que brindan.

Las bibliotecas del Poder Judicial, como otras especializadas, enfrentan el desafío de optimizar el acceso a información actualizada y relevante. Los servicios tradicionales han demostrado ser insuficientes para satisfacer las exigencias actuales de sus usuarios.

Con dicha finalidad la biblioteca del Departamento Judicial de Azul, al igual que muchas otras bibliotecas, han recurrido a la incorporación de herramientas como la curación de contenidos en dichos servicios.

A partir de este contexto, se plantea el siguiente problema de investigación:

¿La implementación de la curación de contenidos ha mejorado la calidad y usabilidad de los servicios de información en la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul?

Problemas Conexos

¿Cómo perciben los usuarios los beneficios, calidad, usabilidad, actualización, pertinencia y accesibilidad de la información curada?

¿Cómo se compara la calidad de la información curada con la información no curada en términos de relevancia, precisión y actualización?

¿La implementación de la curación de contenidos ha incrementado la eficiencia operativa de la biblioteca, reduciendo tiempos de búsqueda y mejorando la organización de la información?

¿La curación de contenidos ha permitido una mejor segmentación de la información, adaptada a las necesidades específicas de los distintos grupos de usuarios de la biblioteca?

¿Cómo fue diseñada e implementada cada fase del proceso de curación de contenidos en la biblioteca?

¿Con qué frecuencia se realiza la curación de contenidos en los servicios de información y cómo influye esta frecuencia en la calidad y usabilidad de los recursos proporcionados a los usuarios?

¿Qué nivel de implementación presentan las prácticas curatoriales en otras bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires?

¿Qué metodología utilizan esas bibliotecas para la puesta en práctica de estrategias de curación de contenidos en sus recursos o servicios?

¿El personal bibliotecario encargado de la curación de contenidos posee las competencias y habilidades necesarias para llevar a cabo esta herramienta de manera efectiva, contribuyendo a la mejora de la calidad y usabilidad de los servicios de información?

Objetivos Generales:

Evaluar en qué medida la implementación de la curación de contenidos ha mejorado la calidad de los servicios de información y la usabilidad de los recursos proporcionados en la biblioteca del Departamento Judicial de Azul.

Objetivos Específicos:

Indagar sobre los beneficios percibidos por los usuarios en términos de calidad, usabilidad, actualización, pertinencia y accesibilidad de la información curada a partir de la implementación de la curación de contenidos.

Identificar los métodos que se utilizan para comparar la calidad de la información a partir de los criterios de relevancia, precisión y actualización ya sea de información curada como no curada.

Observar si la eficiencia operativa de la biblioteca se ha visto incrementada desde la implementación de la curación de contenidos, reduciendo tiempos de búsqueda y mejorando la organización de la información.

Investigar si a partir de la curación de contenidos se ha mejorado la segmentación de la información, adaptada a las necesidades específicas de los distintos grupos de usuarios de la biblioteca.

Analizar la eficiencia en el diseño y desarrollo de las fases del proceso de curación de contenidos, enfocándose en su impacto en la calidad de los servicios de información.

Determinar la frecuencia con la que se realiza la curación de contenidos en los servicios de información, y cómo esta frecuencia impacta en la calidad de la información ofrecida.

Investigar el nivel de adopción de prácticas curatoriales en el resto de las bibliotecas pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Conocer la metodología empleada por dichas bibliotecas para la puesta en práctica de estrategias de curación de contenidos.

Examinar si el personal bibliotecario encargado de la curación de contenidos cuenta con las competencias y habilidades necesarias para llevar adelante dicha herramienta.

Fundamentación del Tema

La presente investigación tiene como propósito evaluar en qué medida la implementación de la curación de contenidos en los servicios de información de la biblioteca del Departamento Judicial de Azul ha mejorado la calidad, usabilidad y acceso a la información.

Guallar (2016) propone la aplicación de curación de contenidos como una oportunidad y desafío para que las bibliotecas actualicen y aumenten la calidad de sus servicios de información.

Se ha considerado relevante realizar la investigación planteada porque la biblioteca mencionada no posee estudios anteriores que permitan evaluar tanto el desarrollo de la fase práctica, como los resultados obtenidos desde la utilización de dicha herramienta en los servicios de información.

Además, el estudio es viable, pues se dispone de los recursos humanos y materiales necesarios para llevarlo a cabo. La experiencia profesional en esta biblioteca, adquirida durante más de diez años, facilita el conocimiento del contexto y el acceso a la información necesaria para el análisis y la recolección de datos.

Si bien la curación de contenidos muestra una gran transversalidad, ya que ha sido tratada desde diversos enfoques y disciplinas, como la ingeniería, la informática, la educación, el periodismo, la museología, la archivística y la bibliotecología, los estudios realizados son limitados.

En el ámbito concreto de la bibliotecología podemos mencionar trabajos como los de Guallar (2016, 2024) y Guerra González (2017) los cuales abordan desde una perspectiva práctica la curación de contenidos.

Merlo Vega (2014), Martínez Cañadas (2017) y Caridad Sebastián et. al. (2018) describen las ventajas que aporta a las bibliotecas su aplicación creativa, como la adaptación de sus servicios, tomándola tanto como instrumento de trabajo, como de medio de comunicación con sus usuarios. Y autores como Parra Valero (2017), González Terán (2019) y Fermín (2024) han realizado estudios de casos concretos de implementación.

Por su parte, Hernández Campillo et. al. (2021) se centran en la curación de contenidos como competencia profesional esenciales de todo bibliotecario.

Este trabajo intenta contribuir a incrementar la escasa información existente referida a la aplicación de curación de contenidos en bibliotecas.

Asimismo, aportará información actualizada y valiosa a los responsables de la biblioteca del Departamento Judicial de Azul, referida a la puesta en práctica de la curación de contenidos en sus servicios de información, la cual permitirá evaluar si efectivamente ha beneficiado a sus usuarios a partir de mejoras en la calidad, la usabilidad y el acceso a la información y el nivel de satisfacción de los mismos, como también considerar si las distintas fases del proceso curatorial han sido diseñadas y desarrolladas correctamente, si la frecuencia con la que se realizan es la adecuada y si el personal responsable de llevarlas a cabo se encuentra capacitado.

Por lo tanto, la información obtenida impactará por un lado en la planificación estratégica de los servicios, ya que la misma permitirá determinar debilidades y fortalezas de la implementación de la curación de contenidos en los servicios de información, y a partir de ella definir la necesidad de realizar ajustes, tendiente a mejorarlos. Por otro lado, redundará en beneficio de su comunidad de usuarios, ya que la optimización de dichos servicios, asegurará la respuesta a sus demandas de información actualizada y pertinencia.

Ante la limitada investigación existente sobre la curación de contenidos en el ámbito bibliotecológico en general, y el significativo vacío en estudios específicos dentro de las bibliotecas jurídicas especializadas, sumado a la ausencia de una evaluación previa sobre la implementación de esta estrategia en la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul, esta investigación se constituye como un pilar fundamental y necesario.

Representando el presente trabajo, el primer esfuerzo sistemático para indagar sobre el impacto real de la curación de contenidos, en lo referido a la calidad de los servicios y la usabilidad de la información en este contexto particular.

Proporcionando no solo datos indispensables para la optimización de dichos servicios en la biblioteca estudiada, sino que también sienta un precedente valioso y un modelo replicable, para otras bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Estado del Arte

La recopilación bibliográfica en torno a la curación de contenidos en el ámbito bibliotecológico, puso de manifiesto la limitada producción existente al respecto.

En numerosos trabajos Guallar (2013, 2014, 2024) desarrolla la curación de contenidos como un proceso clave para ser aplicada en bibliotecas digitales. Donde la contextualización y el valor que se le agrega al contenido, son esenciales para poder cumplir con los objetivos.

Sus trabajos han sido unos de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra investigación. Proporcionando una valiosa fundamentación teórica, práctica y metodológica en el ámbito bibliotecario.

Sin embargo, no avanza hacia aplicaciones concretas en servicios de información especializados.

Por su lado, Merlo Vega (2014) considera que la biblioteca debe ser “community manager” y “content curator” es decir gestora de comunidades y contenidos, ellos son extensiones del servicio bibliotecario. Resaltando la necesidad de complementar ambas a fines de lograr brindar mejores servicios y mayor acercamiento con los usuarios y sus necesidades.

Su estudio es valioso para nuestro estudio, ya que significa un gran aporte teórico y metodológico del proceso de curación de contenidos contextualizado en el ámbito bibliotecario.

Consideramos importante mencionar, que el mismo se enfoca al ámbito bibliotecológico en general, sin hacer mención a unidades de información especializadas.

En línea con lo anterior, Sanz Martos (2014) también remarca la importancia de la función del community manager.

Esta investigación no incorpora información significativa. Si bien define el rol de curador de contenidos, el trabajo no describe una metodología detallada, ni aborda la implementación en los servicios de información en bibliotecas especializadas.

Diversos autores han abordado la curación de contenidos como competencia, entre ellos podemos mencionar a Parra Valero (2017), quien realiza un pormenorizado estudio sobre las competencias que debe poseer o desarrollar el profesional de la información a fines de poder realizar efectivamente el proceso curatorial. Por otro lado, analiza diversas propuestas llevadas adelante a partir de buenas prácticas.

Su estudio nos brinda una sólida base conceptual y metodológica general, la cual nos permite comprender la curación de contenidos y su relevancia en el contexto bibliotecario, validando su aplicación como una función moderna y necesaria para cualquier servicio de información.

Al mismo tiempo, ofrece un listado de herramientas aplicables en las distintas etapas del proceso, como también un repertorio de buenas prácticas que orientan su implementación.

Si bien, se trata de un estudio muy completo, no analiza las particularidades de la curación de contenidos en entornos especializados.

Por su parte, Guerra González (2017) destaca como clave la incorporación en las bibliotecas de estrategias de curación de contenidos en el entorno digital. Resaltando al mismo tiempo, la necesidad de que los profesionales de la información desarrollen competencias relacionadas con ellas.

Los aportes de este autor han sido de gran utilidad para el presente trabajo, porque analiza la implementación del proceso de curación de contenidos dentro del entorno bibliotecario. Pero se enfoca exclusivamente en el entorno universitario.

Por lo tanto, no ofrece información específica de la curación de contenidos en los servicios de información de una biblioteca especializada como la abordada en esta investigación.

Pérez de Maza (2018) destaca la íntima relación entre la curación de contenidos y la gestión del conocimiento, considerando que ambos procesos hacen posible la accesibilidad, comunicación y socialización del conocimiento.

La autora, nos aporta una importante base conceptual general sobre el proceso curatorial, ya que menciona modelos, etapas, herramientas, aspectos éticos y beneficios en lo referido a la gestión del conocimiento.

Pero carece de un enfoque aplicado al ámbito específico de las unidades de información o bibliotecas especializadas.

González Terán (2019) a partir de un trabajo de tesis, desarrolla una investigación centrada en el proceso de curación de contenidos y el manejo de herramientas y servicios en línea que realizan las bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata.

El presente trabajo académico brinda un amplio y profundo desarrollo teórico y metodológico en relación a procesos de curación de contenidos en el ámbito bibliotecario, centrado en el caso particular de una biblioteca universitaria.

Por lo tanto, existe un vacío en lo referido a su aplicación en el ámbito de las bibliotecas especializadas.

Hernández Campillo (2021) desarrolla su trabajo dentro del sistema universitario cubano.

Destaca la importancia de las estrategias de curación de contenidos en el desarrollo de las bibliotecas en ese contexto. Haciendo especial hincapié en la necesidad del desarrollo por parte de los profesionales de la información de competencia relacionadas con ellas.

Este trabajo ha sido de gran utilidad desde el punto de vista teórico y metodológico, ya que define claramente la curación de contenidos, describe las fases clave del proceso y menciona herramientas aplicables a cada una de ellas.

Por otro lado, proporciona una visión restringida, ya que se centra en el ámbito bibliotecario académico universitario cubano.

Es decir, no nos brinda la especificidad propia de los servicios de información en una biblioteca especializada.

Otro de los estudios a mencionar es el de Ramírez (2022) en el cual pone el acento en la importancia de crear comunidad con los usuarios y plantea una serie de buenas

prácticas para garantizar en gran medida que el trabajo realizado brinde los resultados deseados.

Si bien el trabajo se desarrolla en el contexto del marketing digital, sin hacer mención al ámbito bibliotecario, su contenido permite desarrollar las bases conceptuales de la curación de contenidos. Al mismo tiempo, comparte una guía general de buenas prácticas y herramientas, la cual es muy útil para el desarrollo de la presente investigación.

En cuanto a la aplicación de procesos curatoriales en el contexto específico de las bibliotecas públicas, Fermín (2024) en su trabajo académico describe la implementación de la práctica curatorial apoyada en el entorno digital en las bibliotecas públicas, y sus innumerables ventajas.

El presente trabajo académico posee un marco teórico y metodológico con escaso desarrollo y profundidad. Enfocándose en el contexto concreto de las bibliotecas públicas.

Por lo tanto, no brinda estrategias, métodos prácticos o un análisis específico de la implementación de la curación de contenidos en los servicios de información de una biblioteca especializada.

En las diversas redes sociales y blogs pudimos observar publicaciones compartidas por varios investigadores, en las cuales se desarrolla la temática aplicada a diversos ámbitos. Desde el periodismo, al marketing o las revistas científicas. Entre ellas, podemos mencionar las de: Deshpande, Guallar, Traver, Artigas, Carreras, Merlo Vega, Ramírez, Marquina, Quiroz y Dans.

Si bien las redes sociales y los blogs democratizan el acceso a la información, y fomentan las discusiones académicas, presentan limitaciones importantes.

El caso de la curación de contenidos no es la excepción.

Los autores antes mencionados, si bien tratan el tema de la curación de contenidos, lo hacen adaptando la información a un público amplio. Para ello, simplifican los conceptos, limitando así su valor académico.

Consideramos importante mencionar que solo Guallar, Merlo Vega, Marquina, Nora Quiroz, Traver hacen especial mención al proceso curatorial en el contexto de las bibliotecas.

Aunque sin hacer mención a su aplicación en servicios de información de bibliotecas especializadas.

A partir del análisis realizado, podemos observar que la literatura sobre estrategias de curación de contenidos en bibliotecas es escasa, y en lo respectivo a su implementación en las bibliotecas jurídicas es inexistente.

Ello refuerza la necesidad de un estudio sistemático y contextualizado como el que aquí se presenta, destinado a llenar el vacío observado, contribuyendo al conocimiento sobre la incorporación y desarrollo de estrategias curatoriales en un contexto particular como el del Departamento Judicial de Azul, aportando de ese modo evidencia útil para otras unidades de información con características similares,

Por esa razón, esta investigación busca no sólo generar conocimiento académico sobre una temática escasamente explorada en bibliotecas jurídicas, sino también ofrecer aportes que colaboren con la mejora de los servicios informativos en ámbitos similares.

“La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro)”

Gallo León

Marco Teórico

Evolución de la Información y las Bibliotecas

Desde fines del siglo XX, la sociedad comenzó a experimentar cambios profundos y sorprendentes.

A partir de allí, la sociedad industrial tradicional se desplazó hacia la denominada Sociedad de la información, en la cual la información y el conocimiento comenzaron a ser venerados, y el papel de las tecnologías de la comunicación (TIC) fue considerado vital.

Las innovaciones tecnológicas mencionadas vinieron por un lado con los avances en el ámbito de las TIC, y por otro lado, con el invento de la web por parte de Berners-Lee, denominada por muchos autores como web 1.0.

Autores como Bauman (1999) define esta etapa como la “modernidad líquida”, es decir, el paso de la cultura sólida predominante en los siglos XIX y XX a la cultura de la información líquida bajo los efectos de la web o en palabras de Negroponte (1995) el pasó del átomo al bit, de lo sólido a lo energético informativo, de la cultura de la escritura a la cultura de la pantalla.

Esta nueva sociedad se caracterizó por:

- la materia prima de esta sociedad es la información
- información como principal fuente de riqueza y poder
- predominio del medio digital sobre el impreso
- La calidad de vida, así como las perspectivas de cambio social y desarrollo económico, dependen cada vez más de la información y su explotación.
- El valor de la información para el desarrollo nacional e individual.
- la información administrada, actualizada y precisa reemplaza el dinero

- pilar fundamental la web y las TIC
- sociedad interconectada
- la producción y acceso a grandes cantidades de información
- desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones
- comunicaciones instantáneas
- transferencia de grandes cantidades de información
- aumento del almacenamiento de la información
- las bases de datos pueden consultarse desde cualquier distancia de forma inmediata
- los sistemas de computación interconectados creando redes
- surge el concepto de globalización y con él el de entorno global
- rapidez en la circulación de la información
- predominio de la inmaterial o intangible
- predominio de la imagen sobre la escritura

Nos encontramos ante una sociedad informatizada, donde la información y las TIC son sus elementos claves, y en conjunto, han modificado todos los ámbitos y órdenes de la vida, y el bibliotecológico no es la excepción.

La Biblioteca 1.0

La realidad con la que estaban acostumbradas a convivir las bibliotecas se vio alterada en este nuevo modelo social. Las necesidades y demandas de información de sus usuarios cambiaron. Razón por la cual, las funciones y actividades tradicionales de las bibliotecas se vieron modificadas.

Ante este reto, las bibliotecas debieron desarrollar nuevos servicios y productos, dando surgimiento a bibliotecas con nuevas características, a la que Kochtanek y Matthews

(2002), Casey y Savastinuk (2006), Chad y Miller (2005), denominaron de diversas formas, entre ellas bibliotecas 1.0, sin paredes, biblioteca transparente, bibliotecas abiertas, biblioteca digital, biblioteca del futuro o ciberteca.

Este modelo de biblioteca híbrida conservó características del modelo tradicional, complementándose con las ventajas que le brindaba la aplicación de nuevas tecnologías.

Partiendo de los estudios realizados por Sutton (1996), Smithson (1999) y Oppenheim y Smithson (1999), mencionaremos las principales características:

- parten de una institución bibliotecaria que existe físicamente de forma organizada.
- reúne recursos tradicionales y electrónicos, intentando potenciar los primeros más que reemplazarlos.
- Limitaciones en el acceso y difusión de la información.
- Ofrecen documentos y servicios presenciales y en línea.

La colección en la biblioteca híbrida está comprendida por todos aquellos fondos ubicados físicamente en ella más todos aquellos accesibles por medios externos, informáticos y telemáticos.

- fuentes primarias (revistas impresas, revistas electrónicas, materiales digitalizados).
- potencialmente, también podía acceder a: literatura gris, archivos multimedia, etc.
- Servicios de referencia tradicionales basados en colecciones.
- Sus procesos están automatizados, lo que ahorra numerosas tareas administrativas y mecánicas a los profesionales y confiere mayor autonomía al usuario, a través del autoservicio y de diversas aplicaciones en línea.

La biblioteca como espacio físico (lugar) incluye personal técnico o intermediarios de la información.

- Relación unidireccional con los usuarios.

- Información digital, al que el usuario tiene acceso en la biblioteca como lugar, mediante interfaz web.

- catálogos (OPAC local, catálogos colectivos, catálogos colectivos virtuales).

- atención al usuario (formación, resolución de problemas técnicos).

Las primeras innovaciones incorporadas a las bibliotecas reflejaron el inicio de la adaptación de las bibliotecas a la Sociedad de la Información.

Mientras tanto, las tecnologías continuaban desarrollándose en forma incesante.

De la Web 1.0 a la Web 2.0

Más allá de los enormes adelantos que significó la creación de la web 1.0, ella contaba con varias limitaciones. Las más significativas eran:

- espacios de acceso único, por lo que sólo el creador de contenidos podría realizar cambios en él. Los usuarios solo podían tomar contacto con la información, sin la oportunidad de realizar intervenciones.

- web estática y centralizada, pues no proveía medios para una interacción

- se enfoca únicamente en la utilización de los navegadores, el correo electrónico, y algunos motores de búsqueda.

- las páginas web se centraban en exponer información, pero no la actualizaba.

Estas restricciones, fueron la razón por la cual las diversas comunidades de usuarios comenzaron a exigir la evolución de ese modelo, hacia otro que pudiera responder a sus demandas y necesidades de información.

Alrededor del año 2005, O'Reilly (2005) acuñó el término Web 2.0, para referirse a la segunda fase tecnológica de la web que se basaba en redes de usuarios con una amplia gama de servicios, destinados a facilitar la conexión de una persona con otra, con el objetivo de interactuar y compartir.

En igual sentido, Miller (2005) y Merlo Vega (2008) definen a la Web 2.0 como la plataforma que abarcaba todos los dispositivos conectados, donde las aplicaciones web 2.0 eran aquellas que aprovechaban al máximo las ventajas intrínsecas de esa plataforma.

Madden y Fox (2006) amplían el concepto y hablan de una nueva filosofía denominada 2.0. Donde la comunicación, la participación y colaboración son facilitadas y promovidas por este nuevo modelo de la web.

Tabla 1

Diferencias web 1.0 y web 2.0

<u>WEB 1.0</u>	<u>WEB 2.0</u>
<u>Período</u>	
1990-2000	2000-2010
<u>Usuarios</u>	
rol pasivo –solo lee y extrae información	rol activo – crea, edita información y responde a comentarios
<u>Contenido</u>	
unidireccional-no se actualiza	información bidireccional -colaborativa-dinámica
<u>Acceso a la información</u>	
limitado	global y en línea
<u>Servicios</u>	
tradicionales	innovadores y personalizados
<u>Transmisión del conocimiento</u>	
individual –persona por persona	grupál-se forman comunidades
<u>Lenguaje</u>	
controlado	palabras libres
<u>Características</u>	

hipervínculos y marcadores de páginas	mejor interacción Incluye transmisiones de video, documentos en línea
<u>Concepto básico</u>	
conectar información	conectar personas

Fuente: elaboración propia

Desde su creación, la web tiene como objetivo estar a la altura de las exigencias de sus usuarios. Para ello, se encuentra inmersa en un proceso de evolución permanente.

Debido a que el modelo web es aplicado en todos los ámbitos de la sociedad, las innovaciones se trasladan a todas las disciplinas.

Biblioteca 2.0

Las bibliotecas, necesitaron evolucionar para garantizar su vigencia y supervivencia, sin perder de vista sus objetivos. Para ello, debieron innovar y actualizar sus servicio y procedimientos, adaptándose a las nuevas necesidades de sus usuarios.

Esta evolución dio nacimiento a un nuevo modelo de biblioteca, denominada biblioteca 2.0.

En él, redefinieron, ampliaron y actualizaron sus acciones y funciones, haciéndolas más flexibles e interactivas, a la vez que integraban en sus sistemas los diversos recursos tecnológicos.

Entre ellos podemos mencionar:

- Redes de comunicación, que están mejorando el acceso en cuanto a velocidad y capacidad, lo que permite la inclusión de casi todos los formatos que soportan la información.
- Programas de gestión de información, que facilitan el desarrollo de bases de datos y la recuperación de la información.
- Implementación de servicios a distancia, aprovechando la facilidad de uso de la tecnología por parte de los usuarios. Sistemas de digitalización y creación de información.
- Nuevos lenguajes de creación de información.

En opinión de Patel et. al. (2022) la biblioteca 2.0, es un derivado de la Web 2.0, la cual crea contenidos multimediales dentro del entorno de la biblioteca, para ser compartidos desde la web de la institución, aumentando así su presencia.

El término Biblioteca 2.0, comenzó a utilizarse en el ámbito de las bibliotecas públicas inglesas, y luego se extendió al académico. El mismo fue acuñado en 2005 por Michael Casey para hacer referencia a un nuevo modelo de biblioteca el cual se centra en el usuario, el cambio constante y la evaluación continua, basado en la participación e interacción entre usuarios y bibliotecarios de mano de los recursos tecnológicos.

Ahora bien, existen controversias en la extensión del término. Algunos autores, se refieren a ella planteando una definición amplia, en la que el aspecto virtual se complementa con el físico. Mientras que otros, la consideran una manifestación web, pero separada de la biblioteca “física”.

Dentro del primer grupo encontramos autores como Habib, quien define la biblioteca 2.0 como la aplicación de las tecnologías y la filosofía de la web 2.0. Haciendo referencia a la incorporación de un nuevo subconjunto de los servicios de los que muchos ya se realizaban hasta ese momento, pero ahora respaldados y potenciados por la aplicación de herramientas web 2.0.

Por su parte, para Chad y Miller (2005) consideran que las tecnologías web ofrecen a las bibliotecas muchas oportunidades de servir mejor a sus usuarios y de llegar más allá de los espacios físicos. Para hacer referencia al término optan por una sencilla ecuación: “web 2.0 + biblioteca = biblioteca 2.0”.

En igual sentido, sentido Didac Margaix (2007) expresa que en este nuevo modelo la biblioteca se encuentra en relación el entorno virtual con el físico. Es decir, la tecnología es importante, pero no lo es todo.

Del mismo modo, para Merlo Vega (2008) la web 2.0 abre un universo gigante de opciones multimediales, nuevas posibilidades de información y comunicación transforman a la biblioteca tradicional en la biblioteca 2.0. con tecnologías abiertas y adaptables a otros

servicios web. Ofrece recursos de formación presencial o a distancia, difunde sus servicios de manera remota, Capacita sobre estos soportes y alfabetiza constantemente.

En la misma línea de pensamiento, Alonso Arévalo et. al. (2014) destacan el papel que han tenido las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer y favorecer la capacidad de proporcionar servicios bibliotecarios en términos de calidad y capacidad para llegar a más personas.

Por último, compartimos la visión aguda de Gómez Hernández (2002) quien parte del equilibrio entre los libros y las tecnologías; entre la tradición y el cambio; entre la calma y la excitación, entre los ladrillos y las redes, y entre el espacio público de encuentro y el espacio virtual.

En cuanto a aquellos que se encuentran detrás de una definición limitada, considerando a la biblioteca 2.0 como una manifestación web de la biblioteca, encontramos a Maness (2006) quien sugiere que la comunidad de la ciencia bibliotecaria adopte la siguiente definición para la Biblioteca 2.0 como: "la aplicación de tecnologías interactivas, colaborativas y multimedia basadas en la Web a los servicios y colecciones de bibliotecas basados en la Web".

Para resumir, consideramos oportuno mencionar los aspectos claves de la biblioteca 2.0, tomando como referencia los trabajos realizados por Gómez Hernández (2002), Miller (2005), Maness (2006), Cobos Flores (2009) y Bringa (2011):

- se centra en el usuario
- los contenidos provienen de diferentes fuentes y se ha de facilitar su integración
- la biblioteca se ha diversificado
- biblioteca sin fronteras, con sus recursos disponibles todo el tiempo en la web
- cambian los medios, pero no la razón de ser de las bibliotecas: el usuario/lector
- actualización y evaluación permanente de sus servicios y productos para alcanzar así la calidad

- satisfacción de las necesidades de sus usuarios sin necesidad de su presencia física, en forma virtual mediante una gran variedad de servicios vía web:
 - consultar el catálogo.
 - renovar los préstamos vigentes.
 - reservar material.
 - consultar al bibliotecario por correo electrónico o chat
- catálogo en línea (OPAC)
- cursos de alfabetización informacional (ALFIN)
- la web como plataforma, ella les permite acceder a servicios desde cualquier lugar.
- presencia de la biblioteca en las redes usando el potencial de la web
- genera y distribuye contenidos respondiendo a las demandas de sus usuarios
- comunicación alternativa en blogs, foros, plataformas
- la web crea una red de interrelaciones. Los usuarios desempeñan un papel activo editando y publicando contenidos, el cual comparten con otros usuarios, uniendo participación y colaboración.
- proporciona una experiencia multimedia con la implementación de servicios innovadores: catálogos en línea, repositorios digitales, alfabetización informacional 2.0.
- se intenta hacer uso de la inteligencia colectiva
- integración de diferentes softwares.
- es común el uso de aplicaciones web 2.0
- es común el uso de software libre
- todos participan en la creación de conversaciones y contenidos.
- es socialmente rica. La presencia web de la biblioteca incluye la presencia de los usuarios, favoreciendo la comunicación con ellos mediante herramientas como blogs, wikis, redes sociales, mensajería etc.

Tabla 2*Diferencias biblioteca 1.0 y biblioteca 2.0*

BIBLIOTECA 1.0	BIBLIOTECA 2.0
También llamada biblioteca híbrida, sin paredes, transparente, abierta, digital del futuro o ciberteca	Otros nombres que recibe: Biblioteca web social
Presencia en entorno físico	Presencia en entorno físico y virtual mediante página institucional, redes sociales
Reúnen recursos tradicionales y electrónicos	Recursos una gran variedad de formatos multimedia y acceso virtual
Servicios tradicionales	Evolución de servicios tradicionales e Innovación: buscando actualización y calidad, como adaptación a las nuevas demandas de sus usuarios
Servicios presenciales	Servicios presenciales e interactivos
Limitaciones en el acceso y difusión de la información	No existen límites temporales ni espaciales
Acceso a la información en forma presencial o digital mediante interface web.	Información a la que se puede acceder en forma presencial o virtual

Relación unidireccional con los usuarios	Relación bidireccional, socialmente rica (filosofía 2.0), basada en la participación y colaboración. Inteligencia colectiva
Competencias tradicionales: gestor entre la información y el usuario	Competencias tecnológicas: difusión de la información digital mediante el uso de recursos digitales.
Sitio web de biblioteca estática	Sitio web de la biblioteca dinámica

Fuente: elaboración propia

Para concluir, podemos afirmar que el modelo de bibliotecas 2.0 surge como respuesta a las nuevas necesidades de sus usuarios, causadas directa e indirectamente por las innovaciones de la web y por la abundancia en la producción y circulación de la información.

La Curación de Contenidos

En el contexto donde todos los usuarios pueden producir información y acceder a grandes cantidades de ella, y donde la misma se encuentra disponible en diversos formatos y procede de múltiples fuentes y plataformas, ello ha generado una verdadera "explosión de la información", creando las condiciones propicias para lo que se ha llamado "Era de la Big Data".

Como expresa Area (2012), esta nueva etapa se caracterizará por información en la red como abundante, multimedia y construida socialmente en entornos tecnológicos.

Así las cosas, las personas comenzaron a requerir menor cantidad de información, pero de mayor calidad, usable, actual y de utilidad.

Ello significa un gran desafío para la gestión y el análisis de la información.

En este contexto, surgió la curación de contenidos, primero como proceso en el marketing digital, y luego como aplicación que se extendió al ámbito de la información y a otras disciplinas, como también a distintos tipos de materiales.

Pero con el mismo objetivo de obtener siempre contenidos de calidad a partir de su implementación.

El término posee su raíz etimológica en el latín “curare”, que significa curar, cuidar o preservar.

El primero en utilizarlo fue Bhargava (2009), en su Manifiesto para el curador de contenidos. En él, menciona la necesidad de un profesional que se especialice en buscar, filtrar, encontrar los contenidos de calidad y relevancia frente a tanta abundancia.

En opinión de Guallar y Leiva Aguilera (2013) y Merlo Vega (2014) la curación de contenidos, es un sistema llevado a cabo por un especialista denominado content curator, quien se ocupa de la búsqueda y selección de los contenidos más relevantes de diversas fuentes de información en la web, para luego caracterizarlos y agregarles valor, para finalmente, realiza la difusión de los mismos.

Desde el punto de vista de Urbano (2016), es sinónimo de conocimiento experto, para la identificación y recuperación de información de calidad en entornos personalizados. Superando de ese modo la fase de “competencia”, que en su momento se les había otorgado a los buscadores, más allá que no garantizaban resultados de calidad ni fuentes seguras desde donde se extraía la información compartida.

Por su parte, Pérez de Maza (2018) la define como una forma de gestionar y socializar el conocimiento que está almacenado en las redes y fuentes de información on-line. El procesamiento permite archivar, seleccionar, organizar y presentar continuamente los mejores recursos, productos y contenidos digitales de acuerdo con la profundidad de los intereses de los usuarios y en un tiempo óptimo.

A juicio de Ramírez (2022) la curación de contenidos es una excelente herramienta, pero de su correcta implementación en la fase práctica depende lograr contenidos de calidad, usabilidad y originalidad.

En la opinión de Pérez de Maza (2018), Sanz Martos (2014) y Guallar (2016) existe un nexo entre la gestión del conocimiento y la curación de contenidos.

Para ellos, la gestión del conocimiento constituye un proceso que hace posible la accesibilidad, comunicación y socialización de los productos, actividades y prácticas realizadas por académicos, investigadores, estudiantes y personas que desarrollan una idea, un proyecto, con la finalidad de uso y utilidad por parte de otras personas que requieran de ese conocimiento.

Desde su postura, consideran la curación de contenidos como una forma de socializar el conocimiento que se encuentra almacenado en las redes y fuentes de información on-line. Este proceso se encarga de seleccionar, organizar y presentar productos y contenidos digitales, de acuerdo con las necesidades de sus usuarios.

Sostienen que es fundamental en ambos procesos la transformación del conocimiento implícito en explícito. Ello comprende nuevas maneras de entrelazar ideas, información y contenidos, los cuales serán compartidos en las diferentes plataformas digitales.

Por lo antes mencionado, puede observarse que el concepto posee una faceta en que se relaciona estrechamente con la teoría de gestión de la información, que busca optimizar el acceso a la misma, y otra netamente práctica, al proponerse como método válido para el desarrollo de actividades de comunicación en medios sociales, a partir de la utilización de estrategias definidas.

Pero si concretamente con preguntamos qué implica este proceso, podemos definirlo a partir de las siguientes características:

- internet como fuente principal de información y en tiempo real.
- elección de un tema especializado objeto de curación.
- la acción de un proceso continuo, ya que no es una actividad circunstancial o aislada.
- es una forma de gestionar y socializar el conocimiento
- la curación de contenidos es un proceso que consiste en buscar, seleccionar, analizar, organizar, compartir y distribuir información relevante y valiosa para un público específico.

- no se limita a la recopilación de datos; también implica añadir valor mediante la interpretación y contextualización, asegurando que la información sea útil y significativa.

- intervención humana de un experto en la materia o tema de curación, que aporte el criterio necesario para seleccionar contenidos de calidad, contextualizarlos y aportar valor añadido.

- utilización de herramientas o sistemas de automatización.

Resulta relevante señalar que para que la información resultante del proceso curatorial sea de calidad, debe poseer las siguientes características:

1. relevancia: Proporcionar información específica y ajustada a los intereses de los usuarios.
2. eficiencia: Reducir el tiempo y esfuerzo necesario para localizar información clave.
3. valor añadido: Enriquecer los recursos con análisis y comentarios que faciliten su comprensión y aplicación.
4. accesibilidad: Garantizar que los usuarios puedan acceder fácilmente a los recursos curados, ya sea en formato impreso o digital.

A la hora de determinar qué condición o elemento debe encontrarse presente para garantizar los óptimos resultados del proceso curatorial, las opiniones son diversas.

Bhargava (2009) por su parte señala que es indispensable en todo proceso curatorial de calidad la organización y continuidad del mismo, por otro lado, Merlo Vega (2014) y Guallar y Leiva Aguilera (2014a) consideran que la clave va más allá de la información seleccionada, sino que también se encuentra en crear comunidad con sus usuarios “community manager”, enviando información, aportando contenidos y empleando los medios sociales como un sistema de relación con su comunidad de usuarios.

Guallar (2016) parte de la idea que el profesional más idóneo para realizar tareas de curación de contenidos es el bibliotecario, y a partir de ello, destaca dos cuestiones más. Ellas son: la “voz” de la biblioteca como curadora de contenidos para su comunidad, a partir de la incorporación de valor a su selección de contenidos y la importancia de que tarea del “content curator” sea realizada por humanos, aunque se apoye en plataformas, en programas, en la automatización de algunas partes del proceso.

Curación de Contenidos en Bibliotecas

Tal como se expuso anteriormente, nos encontramos ante una nueva sociedad, donde la información es la materia prima y las TIC han creado nuevas necesidades y demandas en los usuarios de la información.

Este contexto, representa enormes desafíos y oportunidades para las bibliotecas, en la manera de comunicar, difundir información y lograr presencia y visibilidad en su comunidad.

Las bibliotecas entendieron que para mantenerse vigentes debían realizar innovaciones en los productos y servicios que brindaban, del mismo modo, que era momento de recuperar el protagonismo como mediadoras entre la información y los usuarios, el cual habían perdido con la llegada de Internet.

Consideramos que el proceso de curación de contenido o “content curation” representó y representa un aliado para cumplir con las exigencias del mundo moderno.

Su implementación ha significado tanto una revolución como una evolución en los servicios de información, ya que le ha permitido al bibliotecario como experto, gestionar y organizar la abundante cantidad de información que se produce constantemente. A partir de estrategias de búsqueda, selección, interpretación del contenido original, este crea nuevo contenido contextualizado y con valor agregado, con la finalidad de lograr mayor impacto en el usuario.

Podemos decir entonces que, en el proceso curatorial contamos con el bibliotecario como profesional en el manejo de la información, con la información como materia prima y

los recursos tecnológicos como herramienta y medio para poder hacer posible el desarrollo de servicios de información de excelencia.

Éste último, les permite a las bibliotecas ampliar su alcance, como también ofrecer servicios personalizados a sus usuarios o facilitarles el acceso a la información.

Ello ha motivado que el centro de interés de las bibliotecas se esté desplazando de la colección física a la colección virtual, permitiendo la expansión, fortalecimiento y optimización de los procesos de gestión de la información, proporcionando como resultado servicios de información más eficientes y actualizados.

Bajo esta realidad, se considera oportuno compartir la opinión de Fernández Ramos (2016) quien afirma que nunca como ahora, ha existido un movimiento tan fuerte en favor de los servicios bibliotecarios, del fortalecimiento de la estructura online y offline de las bibliotecas, como también de la cualificación de su personal, aspectos estos que necesariamente repercuten en la calidad de dichos servicios.

En ese sentido, Guerra González (2017) define la curación de contenidos en el contexto bibliotecológico, como el proceso mediante el cual se buscan, seleccionan y procesan contenidos digitales para ofrecerlos a una comunidad de usuarios utilizando herramientas y servicios de la Web 2.0 o Web Social.

Por su parte, Parra Valero (2017) afirma que la biblioteca es curadora de contenidos cuando establece procedimientos para el proceso de la agregación, revisión y promoción de la información que considera de interés para sus usuarios.

En línea con lo expresado, se considera oportuno mencionar que la UNESCO ha destacado la importancia de los servicios y productos curados, como fuente de información y contenidos fiables, de calidad y usabilidad, sin dejar de señalar como condición indispensable la aportación de valor y contexto al contenido curado.

Retomando el término “community manager”, Merlo Vega (2014) considera que el concepto de gestión de comunidades debe restringirse a la actividad de la biblioteca en redes y medios sociales. Comprende la participación de los mismos enviando información,

aportando contenidos y empleando los medios sociales como un sistema de relación con su comunidad de usuarios.

Desde su punto de vista, la biblioteca es gestora de comunidades cuando se convierte en un agente de coordinación de las relaciones que se establecen con su comunidad a través de plataformas sociales.

A partir de lo mencionado, podemos afirmar que los beneficios para las bibliotecas a partir de la utilización de estrategias de curación de contenidos, son numerosos.

Los más significativos son:

- potencia servicios personalizados y de calidad
- facilita el proceso de búsqueda y selección y difusión de contenido relevante sobre determinada temática por múltiples canales
- organización de información, de acuerdo a necesidades y características de clasificación y acceso de información
- permite convertirse en referente sobre uno o varios temas específicos.
- es importante el valor agregado al material curado
- incorporación de variedad de tipos de contenidos y fuentes/recursos
- feedback.
- enriquece la estrategia de comunicación y visibilidad de la biblioteca.
- posicionamiento de la biblioteca como referente de información de calidad, pertinente, usable y actualizada.
- crear “comunidad” con usuarios.
- posicionamiento web: la curación de contenidos es una gran herramienta para generar contenido para compartir en el sitio web de la institución o redes sociales.

La curación de contenidos en bibliotecas, se ha convertido en una práctica esencial para buscar, seleccionar, organizar y difundir información útil y relevante para su comunidad de usuarios.

En este proceso, el curador de contenidos desempeña un papel fundamental, ya que no solo garantiza la calidad y pertinencia de la información, sino que también actúa como guía en un mundo sobresaturado de ella.

La teoría de los autores mencionados, facilitan el marco teórico necesario para poder evaluar casos específicos.

El Content Curator

El curador desempeña el rol de mediador entre la información y las necesidades de información de los usuarios.

Además de seguir un método y utilizar las herramientas adecuadas para la selección de los contenidos, deberá diseñar su propia estrategia para segmentar la información. Su destreza, sentido común y experiencia son determinantes para garantizar el éxito de la propuesta curatorial.

Consideramos importante mencionar que Guallar y Leiva Aguilar (2013, 2014a) son los creadores de esa denominación. Para ellos, el profesional más cercano al rol del content curator es el del bibliotecario 2.0, ya que desde hace tiempo utiliza los medios sociales para localizar y organizar información y surgiendo como el portavoz de una nueva generación de bibliotecarios que ha reinventado su profesión, convirtiéndola en una de las más importantes del futuro.

Entre las tareas que realiza el bibliotecario como curador, enumeran las siguientes:

- búsqueda de información relevante
- selección de contenidos basada en el contexto del usuario.
- evaluación sistemática de contenidos.
- crear colecciones de contenidos digitales o recopilar medios que los agrupen.
- difundir los contenidos curados.

Compartiendo la postura de los autores mencionados anteriormente, encontramos a Reig (2007). La autora plantea que el content curator es el profesional que se dedica a hacer

una selección personalizada de contenidos de calidad, a partir de información de gran utilidad y pertinencia. Es el intermediario crítico del conocimiento.

En ese sentido, encontramos opiniones como las de Caridad Sebastián, et al. (2018), López Borrull et al. (2018), Gualar et. al. (2020) y Dans (2012) quienes consideran que los bibliotecarios por sus roles y formación poseen el potencial, las habilidades y competencia que los ubican en una posición privilegiada ante la desinformación, pudiendo adoptar estas estrategias, y convertirse en los mejores content curation de su comunidad.

Por su parte, Parra Valero (2017) menciona que ante la dificultad de organizar y optimizar el caudal de contenidos surge en la Era de la Big Data la figura del “content curator”, responsable éste de organizar, gestionar y analizar la información. El autor sostiene que esta se encuentra representada por la biblioteca, cuando emplea herramientas participativas para la recepción de información, su posterior filtrado, revisión, reelaboración y difusión mediante redes y medios sociales.

En igual línea de pensamiento, Merlo Vega (2014) afirma que la biblioteca es “content curator” cuando emplea herramientas participativas para la recepción de información, su posterior filtrado, revisión, reelaboración y difusión mediante redes y medios sociales.

Según su opinión, la biblioteca es curadora de contenidos cuando establece procedimientos para el proceso de la agregación, revisión y promoción de la información que considera de interés para sus usuarios.

Avanzando en el estudio de la tarea del content curator, estimamos importante mencionar cuales son las condiciones necesarias para desempeñar ese rol:

- debe tener buenas habilidades tanto de gestión de la información (conocimiento de las técnicas, fuentes de información, tecnologías y recursos para buscar y seleccionar información) como de Comunicación (técnicas de comunicación, redacción, análisis de audiencia, entre otras, con las tecnologías y recursos asociados).

- debe conocer bien la temática o el ámbito específico a curar: puede que ya fuera especialista en ese tema o que se haga especialista tras un proceso de aprendizaje o inmersión en la temática de especialización requerida.

- es importante un buen conocimiento de los social media, y, en general, de los medios digitales, ya que el sector de la información digital en internet, y particularmente, de los medios sociales, es muy dinámico y cambiante y un buen curador debe estar permanentemente al día. Muy probablemente, nunca podrá ser un buen curador si no tiene un fuerte interés y/o se siente cómodo en la web social.

Por todo lo expresado, queda claro que los profesionales de la información deben ser gestores de comunidades y contenidos.

Diversos autores coinciden en que los bibliotecarios se encuentran en una posición excelente para convertirse en gestores de comunidad y contenidos, al realizar investigaciones de calidad. Potenciando así, su rol como intermediarios entre la información dispersa en la web.

Sin embargo, la eficacia de este proceso, depende en gran medida del método seleccionado.

Los Métodos Curatoriales

Estimamos importante compartir el origen de la palabra método, la cual etimológicamente proviene del término “metodología”, la cual se obtiene de la unión de los siguientes vocablos griegos: metá (a lo largo), odós (camino) y logos (tratado). Literalmente metodología significa “ir a lo largo del (buen) camino”, quiere decir “camino que se recorre”. (Bochenski, 1981, p. 28).

Por consiguiente, actuar con método se opone a todo hacer casual y desordenado. Actuar con método, es lo mismo que ordenar los acontecimientos para alcanzar los objetivos marcados.

No debemos olvidarnos que seguir con rigor el trabajo científico del método conduce a resultados confiables, válidos y precisos; de otra manera, sólo se obtendría resultados vagos y confusos.

El método curatorial ha sido desarrollado por diversos autores, guardando gran similitud entre ellos. Pero al ser estudiados con exhaustividad, nos permiten observar elementos característicos en cada uno. (Guallar, 2024).

Ellos son:

- Método de siete etapas, desarrollado por Merlo Vega (2008)
- El Work flow de Robin Good (2010), uno de los sistemas pioneros más populares para curar contenido, creado en 2010 y actualizado recientemente, que describe el proceso de manera muy detallada en 21 fases o acciones.
- Los 10 pasos de Eva Sanagustín (2012), comparte una simplificación de modelos detallados como el anterior en 10 pasos expuestos de manera muy clara.
- Las 4S's de la content curation, método que desarrollamos Javier Guallar y Leiva Aguilera (2014b).
- Guerra González (2017) identifica 5 etapas.
- Pérez de Maza (2018) identifica cinco modelos básicos; ellos son agregación o búsqueda, destilación, elevación o análisis, mezcla y cronología.
- La adaptación de Lluís Codina (2023), un modelo basado en cuatro fases: búsqueda, evaluación, análisis y síntesis, y que prevé la incorporación de asistentes de Inteligencia Artificial en el proceso.

De todos los métodos mencionados, se considera oportuno desarrollar los pertenecientes a Guerra González (2017), el perteneciente a Guallar y Leiva Aguilera (2014b), el de Merlo Vega (2014).

El modelo de Guerra González consta de las siguientes etapas:

- Búsqueda de información pertinente: Búsqueda de información relevante que atiende a una solicitud de información específica por parte del usuario.

- Selección de contenidos a partir del contexto del usuario: La elección de contenidos, su tratamiento intelectual y su presentación vendrán condicionados por el contexto en que tiene lugar la comunicación.
- Evaluación de contenidos de manera sistemática: Aunque no todos los contenidos digitales están expresados en forma de argumentaciones, el curador de contenidos requiere evaluar la calidad de un contenido de manera sistemática para escoger los mejores sobre un tema.
- Elaborar colecciones de contenidos digitales o medios que los acopien: Fusionar contenidos digitales en distintos formatos para crear una colección o medio que proporcione información coherente en una suerte de narrativa sobre un tema, área de conocimiento, etcétera.
- Difundir los contenidos ya curados: Elegir plataformas o canales específicos en línea para la difusión de los contenidos digitales ya curados atendiendo a las características de los distintos tipos de usuarios.

Continuaremos con el método de Guallar y Leiva Aguilera. Según los autores, previamente al inicio de un proceso de curación, según la metodología mencionada de las 4S's, es necesario plantearse una fase de diseño. En ella se definen el tema o temas de la curación y sus objetivos, así como las plataformas y la periodicidad de publicación.

Luego debe continuar con las siguientes etapas:

- Fase search o búsqueda: Se recomienda comenzar en la fase de búsqueda con mapa de palabras clave. Se trata de un esquema que permita clarificar al curador cuáles son los principales términos involucrados en la temática a curar, distinguiendo entre genéricos, específicos, relacionados, sinónimos y traducciones. Una vez elaborado el mapa se aplican herramientas como:

- a) Alertas de búsquedas, b) Seguimiento vía RSS c) búsqueda en bases de datos científicas

- Fase selección o selección: La fase de selección se basa fundamentalmente en el criterio del curador. En él, considera que elementos merecen ser incluidos en una curación, teniendo en cuenta las condiciones: de relevantes, creíbles, diversas.

- Fase Sense making o caracterización de contenidos: La fase de creación de los productos de curación aportando valor (sense making o caracterización de contenidos).

Es importante tener siempre presentes las diversas técnicas de caracterización de contenidos.

- retitular: cambiar el título original por uno nuevo;
- resumir: hablar del contenido curado de manera objetiva;
- comentar: hablar del contenido de manera subjetiva o personal;
- citar: seleccionar un fragmento de contenido entre comillas

- Fase Share o difusión: En la fase final de difusión utilizó todo tipo de herramientas social media y también el correo electrónico.

Aquí entran desde los propios productos publicados en las plataformas de la fase anterior, a todo el resto de mis perfiles en medios sociales.

- Fase Evaluación: análisis o revisión periódica de la curación para detectar opciones de mejora, posibles errores, etc. y, en su caso, plantear los ajustes necesarios en un nuevo diseño.

Los autores consideran que las estrategias son flexibles y pueden realizarse mejoras y en cuanto a las herramientas, todo el tiempo surgen nuevas, lo cual favorece la innovación.

Según opinan, en la fase de sense making o caracterización de contenidos es la que mayores oportunidades de desarrollo tiene. En este sentido, expresan que los medios sociales están en muchos casos infrautilizados.

Para ellos, el secreto se encuentra en no apartarse de las buenas prácticas, respetando las técnicas.

Por otro lado, el método de Merlo Vega (2014) consiste en siete etapas.

En cada una de ellas se emplean servicios específicos, a través de herramientas que operan en la web, ya sean gratuitas o comerciales.

Etapa 1. Selección de la información. Formación de la colección de fuentes de información donde se generen contenidos que se ajusten a los propósitos y servicios de la biblioteca.

Etapa 2. Agregación de los contenidos. Agrupación de los canales de información en una herramienta de lectura conjunta de todos los contenidos.

Etapa 3. Revisión de los contenidos. Gestión de la información obtenida para su posterior uso, ya sea desechando, almacenando, elaborándola o difundiéndola tal cual se recibió.

Etapa 4. Publicación de la información. Curación o selección de los contenidos que se consideran interesantes para la comunidad de usuarios a la que se sirve.

Etapa 5. Difusión de la información. Promoción en redes y medios sociales de los recursos y contenidos seleccionados tras las fases previas de filtrado, revisión y reelaboración.

Etapa 6. Consulta de la información. Uso de los recursos por parte de los usuarios, que emplean los contenidos difundidos tras el proceso de selección, elaboración y publicación.

Etapa 7. Evaluación de los servicios. Análisis del impacto de los servicios participativos ofrecidos por la biblioteca y del alcance obtenido con los contenidos difundidos.

El autor menciona que, si bien las bibliotecas venían realizando la implementación de cada una de esas etapas, se trata de funciones diferentes, que han surgido a partir de la aplicación de las nuevas tecnologías y las redes y plataformas digitales.

Para finalizar, consideramos importante destacar que más allá del modelo elegido, para garantizar la fiabilidad del contenido curado, la información curada debe contar con los siguientes datos:

- Autoría: debe identificarse al autor del contenido, valorando que se trate de profesionales de prestigio, grupos de expertos, entidades profesionales, etc.
- Atribución: citar las fuentes utilizadas.
- Actualización: identificar la fecha de publicación y contar con referencias actualizadas.
- Garantía: respaldar los datos aportados con evidencias adecuadas y objetivas.

Tabla 3

Principales métodos de curación de contenidos

Guallar	Guerra González	Merlo Vega
<u>Denominación del método:</u> 4´S. Comprendido por 6 etapas	Método comprendido por 7 etapas	Método comprendido por 7 etapas
Fases del proceso: -diseño -búsqueda (search) -selección (select)	Fases del proceso: - búsqueda de información pertinente	Fases del proceso: - selección de la información

-caracterización (sense making) -difusión (share) -evaluación	- selección de contenidos a partir del contexto del usuario - evaluación de contenidos de manera sistemática - elaborar colecciones de contenidos digitales o medios que los acopien - difundir los contenidos ya curados	- agregación de los contenidos - revisión de los contenidos - publicación de la información - difusión de la información - consulta de la información - evaluación de los servicios
- Incorporación de valor agregado al contenido curado por parte del curador. - Principales técnicas: extractar, retitular, resumir y comentar	Se centra en los contenidos digitales.	- El proceso de curación se limita a la información disponible en Internet. - No es indispensable, pero sí recomendada el agregado de contenido a la información curada.

Fuente: elaboración propia

Creemos oportuno mencionar que la elección del método de curación es un factor clave, ya que él determina tanto el éxito en la gestión de información, como la construcción de una fuente confiable y valiosa.

Pero no menos importante, es contar con una estrategia bien definida, que combine herramientas tecnológicas, criterios y técnicas de selección rigurosas. Ello garantizará no solo la veracidad y utilidad de los contenidos, sino también su impacto.

La teoría aportada por los autores, será de gran utilidad para evaluar la realización de las diversas fases de la curación de contenidos en estudios concretos.

Técnicas y Herramientas del Proceso Curatorial

La aplicación de los métodos mencionados y sus respectivas etapas, requiere el uso de herramientas especializadas que facilitan la gestión eficaz de la información, las mismas para su correcta implementación exigen el conocimiento de determinadas técnicas.

Las técnicas de curación de contenidos son esenciales en la gestión de la información, debido a que de la pertinencia de su selección y correcta aplicación en las bibliotecas dependerá en gran medida brindar un servicio de calidad que brinde información pertinente, usable, actual y de utilidad. Del mismo modo, las técnicas contribuyen a la relevancia y claridad del contenido curado.

A juicio de Guerra González (2017) previamente a seleccionar la herramienta a aplicar, se deben evaluar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. facilidad de implantación.
2. que permita acceder a más de un usuario.
3. que permite compartir el contenido curado con un botón.
4. sus costes mensuales son nulos, bajos o muy bajos.
5. la función de agregador ya está incluida

El autor considera que la curación enriquece los contenidos disponibles en línea ya que puede añadir metadatos, valoraciones personales; conjuga contenidos desconectados e híbridos para crear nuevos.

Con respecto a la variedad de herramientas curatoriales existentes, Guallar (2024) propone, por un lado, la aplicación de las que considera más pertinentes, y por otro, comparte propuestas de diversos autores a partir de determinadas combinaciones de algunas de ellas.

Las más difundidas según él son:

- La selección de herramientas de Eva Sanagustín (2020);
- Las que usa Patricio Contreras para su newsletter en las fases iniciales de búsqueda y selección de contenidos (Contreras, 2021);
- Los repertorios de Pierre Tran (2021);
- Mi Toolkit Content Curator (Guallar, 2016; 2022).
- La exhaustiva y variada recopilación de Robin Good, Content Discovery Tools (Good, 2023).
- Asistencia de Inteligencia Artificial (IA): como Feedly, Curata, y BuzzSumo, entre otras (2024-2025).

Tendencias Futuras en la Curación de Contenidos

Actualmente, la curación de contenidos está estrechamente vinculado a los avances en IA.

Como bien manifiesta Tristán Elsóseguí (2024) la integración de la IA en los procesos de curación de contenidos está realizando profundas transformaciones en el campo de las ciencias de la información, redefiniendo como los profesionales de la información descubren, organizan, analizan y distribuyen conocimiento en un entorno digital cada vez más saturado.

La fusión mencionada, dio nacimiento a lo que Codina (2024) y Rose Collins (2023) denomina modelos híbridos, los cuales trabajan sinérgicamente, combinando la eficiencia de algoritmos impulsados por IA con la capacidad humana para asegurar que el contenido seleccionado no solo sea relevante, sino también de alta calidad, para luego añadirle valor.

Esos modelos permiten optimizar el proceso curatorial, haciéndolo más preciso y eficiente.

Para comprender mejor las formas en que los procesos de curación de contenidos se ven transformados, consideramos oportuno mencionar algunas de las acciones que los algoritmos de IA permiten realizar:

- descubrimiento de contenido automatizado: analizan gran cantidad de datos, para luego extraer información relevante, lo que ahorra a los curadores de contenido horas de investigación manual.

- búsqueda mejorada: a partir del filtrado y clasificación de contenido, analizan los metadatos, el contexto y los para determinar su relevancia, calidad y autenticidad. Esto ayuda a los curadores de contenido a filtrar contenido irrelevante o de baja calidad y presentar solo la información más valiosa y confiable a los usuarios.

- etiquetado y categorización automatizados: analizan el texto, los metadatos y otros atributos del contenido para etiquetar y categorizar automáticamente. Esto ayuda a los curadores de contenido a organizar y clasificar el contenido de manera más eficiente, lo que facilita a los usuarios encontrar información relevante.

- motores de recomendación: adaptan los resultados a los perfiles y necesidades específicas de los usuarios.

- entrega de contenido personalizado: ofrecen en tiempo real las novedades.

En resumen, la curación de contenidos en la era de la IA presenta enormes posibilidades.

La clave está en la formación profesional continua, la cual garantiza la aplicación de herramientas tecnológicas de manera estratégica, combinándolas con el juicio humano.

Habilidades y Competencias del Bibliotecario Curador

De acuerdo con Abels (2003), para que los profesionales de la información puedan desempeñar su función eficazmente y contribuir positivamente a su profesión deben contar con un conjunto de actitudes, habilidades y valores denominados competencias.

Ellas, se relacionan con el conocimiento del profesional sobre los recursos de información, el acceso, la tecnología y la gestión, y la capacidad de utilizar este conocimiento como base para brindar servicios de información de la más alta calidad.

En palabras de Hernández Pacheco (2020) las competencias son “.... las características subyacentes en una persona, que están causalmente relacionadas con una correcta actuación de éxito en su puesto de trabajo” (pág. 28).

Razón por la cual, planteamos la curación de contenidos como una destreza digital fundamental para que los bibliotecarios puedan afrontar el nuevo entorno, actualizando sus prácticas adaptándolas a las demandas, desarrollando un perfil profesional con características específicas bien definidas.

Por su parte, Hernández Campillo et. al. (2021) comparten las competencias mencionadas, pero realiza una mención especial a la elaboración de contenido digital con valor añadido.

En opinión de Cohen (2006) y Partridge (2011) son tan importante las competencias que posea el bibliotecario como la actitud proactiva, ya que esta última le permitirá incorporar herramientas o nuevos procedimientos, muchas veces ante realidades adversas.

Por su lado, Machin Mastromatteo (2012) las agrupan haciendo una clara diferenciación entre las competencias de gestión de la información las cuales se relacionan con las habilidades de catalogación, clasificación e indización, las competencias tecnológicas relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y comunicación y las competencias informativas relacionadas con la alfabetización informacional y la curación de contenidos, y por último las competencias interpersonales vinculadas con el saber trabajar colaborativamente y brindar trato cordial a los usuarios.

En el caso concreto de los bibliotecarios del siglo XXI, Parra Valero (2017) considera que deben manejar ciertas habilidades entre ellas menciona proactividad, comunicación, trabajo en equipo, adaptación a entornos cambiantes, análisis y creatividad. Y en lo referido a aquellas competencias vinculadas a la curación de contenidos, opina que las mismas refuerzan en los bibliotecarios las capacidades y competencias operacionales, informacionales y de comunicación a partir de la utilización de TIC.

Desde el punto de vista de Allende Sullivan (2004) y Corral (2010) son tan importantes las competencias en la gestión de la información y el contenido, como las que comprenden el dominio de los nuevos sistemas de organización del conocimiento (metadatos, ontologías, redes semánticas, etc.), dichas competencias dan surgimiento a lo que Corral denomina el profesional híbrido.

Autores como Reig (2007) y Sánchez Vanderkast y Ortega Carrasco (2004) sostienen que, en el contexto actual, los profesionales de la información además de desempeñar los roles tradicionales, deberán poseer conocimientos y habilidades que les permitan actuar como intermediarios críticos del conocimiento, es decir como content curator, brindando información precisa y relevante con valor agregado.

Con base en los estudios realizados por Bhargava (2009) y Guerra González (2017), enumeramos aquellas que consideramos importantes para que el bibliotecario pueda desempeñarse eficientemente en el medio digital. Ellas son:

- leer fuentes primarias de información.
- crear etiquetas y alertas de Google.
- utilizar Google Académico.
- manejar con facilidad buscadores especializados.
- seguir en redes sociales a instituciones, organizaciones o personas que tengan relación directa con su ámbito o proyecto.
- diseñar estrategias y criterios para la selección de contenidos específicos.
- publicar colecciones de alto valor informativo.

- construir historias sociales reagrupando contenidos que circulan por las redes sociales.

- crear flujos de información alternativos.
- añadir a las organizaciones un punto de vista personal.
- crear visibilidad y compromiso con sus colecciones.

Estiman que, para ello, deberán ser creativos, conocer el manejo de técnicas de caracterización, reelaboración y fusión de contenidos, otorgando sentido al contenido recuperado desde un punto de vista personal.

Pensamos que, los bibliotecarios como expertos en la gestión de la información, se encuentran en una posición estratégica para implementar este proceso. Pero para ello, deben poseer los conocimientos para poder aplicar en forma óptima estrategias y herramientas curatoriales que le permitan desarrollar servicios de información para comunidades específicas de usuarios, en los cuales se priorice la calidad.

El recorrido teórico realizado permite comprender cómo la evolución de las bibliotecas hacia modelos 2.0 ha transformado progresivamente el rol del bibliotecario, situándose como un agente activo en la gestión de contenidos digitales y en la curación de información relevante.

La incorporación de estrategias curatoriales, respaldadas por herramientas tecnológicas y un conjunto definido de habilidades, ha modificado los servicios bibliotecarios tradicionales, adecuándose a los requerimientos de una sociedad hiperinformada y en constante evolución.

En este marco, el bibliotecario del siglo XXI no solo selecciona y organiza información, sino que también la contextualiza y agrega valor, favoreciendo su apropiación por parte de los usuarios.

El desarrollo conceptual, no solo permite consolidar teóricamente las competencias requeridas, sino también establecer un puente hacia la práctica profesional concreta, especialmente en bibliotecas especializadas como las jurídicas.

Asimismo, habilita la posibilidad de delinear futuras líneas de acción orientadas a la formación continua, la evaluación sistemática de habilidades y la mejora sostenida de los servicios de información, en concordancia con las demandas emergentes del entorno digital y los nuevos modos de acceso y uso de la información.

Biblioteca Jurídica

La biblioteca jurídica pertenece al grupo de bibliotecas especializadas. Son numerosas las definiciones sobre ella, aunque similares en su esencia, se diferencia en que destacan una u otra de sus características.

A diferencia de ella, Gómez Hernández (2002) se centra en su colección y es un poco más amplia. Según sus palabras: "suele considerarse biblioteca especializada aquella cuya colección está centrada en una materia o sector concreto del conocimiento, la ciencia o la técnica, La especialización temática lleva a peculiaridades organizativas, modos característicos de dar los servicios, a demandas y necesidades de los usuarios diferenciadas, etc." (p. 333).

En el caso concreto de las bibliotecas en Ciencias Jurídicas, la IFLA (2011), menciona que pueden estar adscritas al ámbito académico o gubernamental. De modo que pueden ser gestionadas por instituciones gubernamentales académicas y no académicas, así como por instituciones académicas privadas. La misma es relevante por la información especializada que brinda a abogados, jueces, estudiantes de derecho y otras personas interesadas en temas jurídicos, los cuales necesitan acceder a información pertinente y actualizada.

En opinión de Andrade (2017) es una unidad de información que, a partir de un profundo análisis documental bibliotecario, y una estrecha relación con el usuario, brinda un nivel máximo de servicios en el área del Derecho y sus disciplinas relacionadas.

Por su parte, Meneses (2016) señala que son aquellas bibliotecas que se encuentran al servicio de los juzgadores y del personal de apoyo de los tribunales, forman parte de uno de los órganos de los poderes públicos del Estado y constituyen espacios propios de la cultura

jurídica que necesita una nación para proteger la libertad; son parte de los servicios públicos bibliotecarios de un Estado fundado en el derecho y guiado por la ley.

Las bibliotecas judiciales tienen como misión satisfacer las necesidades de información de letrados, Magistrados, Funcionarios, personal judicial y público en general, mediante la prestación de servicios dinámicos, eficientes y oportunos, contribuyendo, como órgano auxiliar, a la prestación de servicios de justicia.

Es por ello que su colección debe ser lo más exhaustivas posibles, abarcando la más amplia gama de información jurídica que pueda ser hallada, garantizando así el acceso a la información doctrinaria, legislativa y jurisprudencial necesaria para que sus usuarios se mantengan permanente actualizados en los avances y desarrollo de las ciencias jurídicas.

Clasificación de las Bibliotecas Jurídicas

Optamos por la clasificación propuesta por Andrade (2017), en la cual combina los objetivos del organismo del que depende la biblioteca (de los que derivarán los propios y más específicos) y los intereses informativos de los usuarios, ellas son:

- Bibliotecas académicas, que acompañan el proceso de aprendizaje de los estudiantes de Derecho y funcionan como espacio de investigación y consulta para docentes, alumnos avanzados, graduados e investigadores.

- Bibliotecas profesionales, que pertenecen a asociaciones y colegios profesionales y mantienen informado y actualizado al graduado, facilitando su ejercicio profesional.

- Bibliotecas judiciales, que sirven a la administración de la justicia nacional y provincial.

- Bibliotecas legislativas, que realizan su actividad en base a normativas (leyes, decretos, etc.) y sirven al legislador en su tarea de elaboración de las normas jurídicas.

Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

La Constitución Nacional en su art. 5° establece que cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional.

El sistema representativo tiene como característica distintiva la división de poderes, ellos son legislativo, ejecutivo y judicial del Estado. Los mismos, son ejercidos por órganos de gobierno distintos, autónomos e independientes entre sí.

Por su parte, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su art.160 establece que el Poder Judicial será desempeñado por una Suprema Corte de Justicia, Cámaras de Apelación, jueces y demás tribunales que la ley establezca.

La Administración de Justicia en la Provincia se rige por la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley 5827), en el art. 1 establece que la será ejercida por:

La Suprema Corte de Justicia.

El Tribunal de Casación Penal.

Las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo.

Los jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Familia, en lo Contencioso Administrativo, de Garantías, de Garantías del Joven, de Responsabilidad Penal Juvenil, en lo Correccional, de Ejecución en lo Penal y de Ejecución Tributaria.

Los Tribunales en lo Criminal.

Los Tribunales del Trabajo.

Los jueces de Paz.

El juzgado Notarial.

El Cuerpo de Magistrados Suplentes.

Departamento Judicial de Azul

En 1915 se crea el Departamento Judicial Sudoeste, comprendido por los Partidos de Azul, Alvear, Tapalqué, Rauch, General Lamadrid, Laprida, Olavarría y Las Flores.

Posteriormente, por Ley 13.862 de la Provincia de Buenos Aires, se crea en el año 1916 el Departamento Judicial Azul con asiento en la ciudad de Azul y competencia territorial en los siguientes partidos: Azul, Bolívar, General Alvear, General La Madrid, Benito Juárez, Laprida, Las Flores, Olavarría, Rauch, Tandil y Tapalqué.

Actualmente cuenta está compuesto por:

Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala I y Sala II- en Azul

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal – en Azul

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, 2 ,3 y 4 – en Azul

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 y 2 – con asiento en la ciudad de Olavarría

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1,2,3 con asiento en la ciudad de Tandil

Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 - en Azul

Juzgado de Familia N° 1 de Azul

Juzgado de Familia N° 1, 2 con asiento en la ciudad de Olavarría

Juzgado de Familia N° 1 y 2 con asiento en la ciudad de Tandil

Juzgado de Paz - Benito Juárez

Juzgado de Paz – Bolívar

Juzgado de Paz - General Alvear

Juzgado de Paz - General La Madrid

Juzgado de Paz – Laprida

Juzgado de Paz - Las Flores

Juzgado de Paz – Rauch

Juzgado de Paz – Tapalqué

Juzgado de Garantías N° 1, 2, y 3 -en Azul

Juzgado de Ejecución N°1– en Azul

Juzgado en lo Correccional N° 1 y 2 – en Azul

Juzgado de Ejecución N°2 - General Alvear

Juzgado de Garantías N° 1 y 2– con asiento en la ciudad de Olavarría

Juzgado en lo Correccional con asiento en la ciudad de Olavarría

Juzgado de Garantías N° 1 y 2 con asiento en la ciudad de Tandil

Juzgado en lo Correccional con asiento en la ciudad de Tandil

Juzgado de Garantías del Joven N° 1 en Azul

Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 en Azul

Juzgado de Garantías del Joven N° 1- con asiento en la ciudad de Tandil

Tribunal de Trabajo - Azul, Benito Juárez, Las Flores, Rauch, General Alvear
y Tapalqué -con asiento en Azul

Tribunal de Trabajo - Bolívar, General La Madrid, Laprida y Olavarría con
asiento en Olavarría

Tribunal de Trabajo - con asiento en la ciudad de Tandil

Tribunal en lo Criminal N° 1 y 2-en Azul

Tribunal en lo Criminal N° 1 - con asiento en la ciudad de Tandil

Registro Público de Comercio en Azul

Bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCBA), creó las Bibliotecas Jurídicas formalmente por Ac. 1286 en 1956.

En aquella época el rol de la Biblioteca era fundamentalmente de archivo, conservación y préstamo del material bibliográfico.

La necesidad de su creación surgió principalmente para reunir el material bibliográfico que se encontraba disperso, sobre todo en los departamentos del interior de la Provincia, utilizar normas comunes para su procesamiento técnico, reglamentar el préstamo y disponer de su consulta en una Sala de Lectura. Asimismo, se requería llevar un registro actualizado de legislación provincial y nacional.

Actualmente, el Sistema de Bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires está conformado por veintitrés bibliotecas judiciales especializadas en ciencias jurídicas y sociales, las cuales se rigen por la Acordada 3751, la cual establece su funcionamiento.

La misma indica que en cada departamento judicial funcionará una biblioteca, a excepción hecha del Departamento Judicial La Plata en el que, además de la Biblioteca Central, funcionará una biblioteca de Ciencias Penales destinada a este fuero y departamento. Continúa mencionando que, en aquellas localidades en que existan órganos judiciales descentralizados, podrá funcionar una biblioteca dependiente de la departamental que corresponda.

Las que existen actualmente son:

Biblioteca Central

Biblioteca De Ciencias Penales

Biblioteca Departamento Judicial Avellaneda-Lanús

Biblioteca Departamento Judicial Azul

Biblioteca Con Asiento En Tandil

Biblioteca Con Asiento En Olavarría

Biblioteca Departamento Judicial Bahía Blanca con asiento En Tres Arroyos

Biblioteca Departamento Judicial Dolores

Biblioteca Departamento Judicial Junín

Biblioteca Departamento Judicial La Matanza

Biblioteca Departamento Judicial Lomas De Zamora

Biblioteca Departamento Judicial Mar Del Plata

Biblioteca Departamento Judicial Mercedes

Biblioteca Departamento Judicial Morón

Biblioteca Departamento Judicial Necochea

Biblioteca Departamento Judicial Pergamino

Biblioteca Departamento Judicial Quilmes

Biblioteca Departamento Judicial San Isidro

Biblioteca Departamento Judicial San Martín

Biblioteca Departamento Judicial San Nicolás

Biblioteca Departamento Judicial Trenque Lauquen

Biblioteca Departamento Judicial Zárate Campana

Las bibliotecas judiciales dependen de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales, a través de una Coordinación de Bibliotecas. Tienen como misión garantizar el acceso a la información doctrinaria, legislativa y jurisprudencial necesaria para que la institución pueda cumplir sus objetivos y los usuarios mantenerse actualizados en el avance y desarrollo de las ciencias jurídicas y sociales y sus disciplinas auxiliares.

Integran una red informativa judicial provincial utilizando el mismo sistema automatizado de gestión que posibilita contar con un catálogo colectivo, actualmente disponible en este sitio. Cada biblioteca judicial se rige por su propio reglamento Interno, el que contiene datos referentes a horarios de atención, categorías de usuarios, tipos de préstamos, plazos, sanciones, servicios que presta e información relativa a los mismos.

Sus funciones son:

- presta servicios informativos de primera calidad en el ámbito del Derecho y las Ciencias Sociales.
- proporciona información en forma rápida y eficaz
- realiza un exhaustivo análisis documental
- sirve de medio de interacción entre una población particular de usuarios y el suministro de recursos documentales
- cuenta con acceso a bases de datos especializadas del sector de interés de la biblioteca
- actualiza continuamente su fondo documental
- difusión activa de la información mediante boletines, dossiers, etc.

Biblioteca del Departamento Judicial de Azul

La Biblioteca Judicial Departamental de Azul, tiene como función principal la de acompañar la actividad jurisdiccional de los Magistrados, Funcionarios y empleados del Departamento Judicial de Azul, brindando información legislativa, doctrinaria y jurisprudencial actualizada. El acceso a la misma se garantiza a través de sus servicios.

Colección

Una colección jurídica es el conjunto de materiales bibliográfico y documentales, impresos y digitales especializados en derecho, reunidos, organizados y puestos a disposición de los usuarios de la biblioteca jurídica para satisfacer las demandas de información de magistrados, funcionarios, abogados, estudiantes y demás usuarios vinculados al ámbito jurídico.

La misma se caracteriza por ser dinámica, ya que su renovación es constante. Ello asegura la actualización y vigencia de la información legislativa, jurisprudencial y doctrinal.

El acceso a información jurídica actualizada es fundamental para garantizar que los responsables de impartir justicia, puedan cumplir cabalmente con la correcta administración de esta, así como también los profesionales, investigadores y estudiantes puedan acceder a información pertinente.

La colección jurídica está compuesta principalmente por las fuentes del derecho, ellas son:

- Legislación:

Es aquella fuente del derecho que consiste en la declaración y promulgación de normas jurídicas generales, por parte de una autoridad pública competente para dictarlas.

La legislación nacional y provincial está conformada por la constitución (de la Nación Argentina y de cada provincia), las leyes, los decretos y las resoluciones. Los generados en el ámbito municipal, con ordenanzas (del Concejo Deliberante), decretos y resoluciones del Intendente.

- Jurisprudencia:

Comprende todas las resoluciones de jueces y tribunales que tengan carácter jurisdiccional. Las sentencias tienen un papel central en la documentación judicial en la medida en que a través de ellas se genera y conforma la jurisprudencia.

Comprendida por: fallos, sentencias y dictámenes emitidos por los tribunales.

- Doctrina:

La doctrina, o sea la opinión de los entendidos en el Derecho, tiene importancia como fuente de conocimiento del derecho comparado, pues es el medio más útil para conocer y estudiar los regímenes jurídicos de los distintos países.

En esta categoría se agrupan documentos como los libros, monografías, manuales, artículos de publicaciones periódicas entre otros.

Los documentos doctrinarios tienen las siguientes funciones:

- exegética: en cuanto se ocupan del análisis particular y profundo de

diferentes cuestiones jurídicas.

- explicativa: porque dan cuenta de la realidad estudiada por el Derecho, de un modo sistemático y organizado.
- innovadora: cuando proponen modificaciones a las normativas en forma fundada, con el objeto de resolver cuestiones problemáticas o contradictorias.
- educativa: porque posibilita y consolida los procesos de enseñanza / aprendizaje del Derecho.

- El sistema de bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, cuenta con una fuente de información actualizada esencial, como es el sitio web de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (<https://www.scba.gov.ar/>).

En él se concentra una gran variedad de recursos normativos, jurisprudenciales, doctrinarios e institucionales que son de consulta constante para el desarrollo de las funciones judiciales y bibliotecarias.

Su utilización permite mejorar la calidad de los servicios de información y fortalece la función educativa y de investigación de estas bibliotecas.

Desde octubre de 2024, el portal permite el acceso público a todas las sentencias y resoluciones interlocutorias emitidas por la SCBA, organizadas por fecha y temática, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública.

- Jurisprudencia de la Provincia de Buenos Aires (JUBA)

Dentro de la plataforma de SCBA es posible acceder a JUBA. Ella representa una fuente primaria esencial de información jurídica actualizada, ya que brinda acceso directo a una de las principales fuentes del derecho: la jurisprudencia.

Se trata de una base de datos digital desarrollada por la SCBA. Permite acceder a sentencias definitivas, resoluciones interlocutorias y a sumarios de doctrina de los fallos más relevantes de la Suprema Corte de Justicia, a partir del año 1984. Se encuentran organizados

por materia, fecha y otros criterios. Su objetivo es facilitar la búsqueda y consulta de jurisprudencia para profesionales del derecho, investigadores y ciudadanos en general.

Las bibliotecas del Poder Judicial al integrar esta herramienta, enriquecen sus colecciones y fortalecen su rol en la formación y actualización de magistrados, funcionarios y abogados.

Además, JUBA contribuye a la transparencia y al acceso público a la información judicial, alineándose con los principios de gobierno abierto y fortaleciendo la confianza en el sistema judicial.

- Boletín InfoJUBA:

Es una publicación periódica de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, que difunde sumarios de fallos y sentencias relevantes emitidos por la Corte y otros tribunales provinciales. Esta herramienta facilita el acceso a la jurisprudencia actualizada, organizada por materias y temas de interés, contribuyendo a la transparencia y al conocimiento del quehacer judicial.

Para las bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, el Boletín InfoJUBA es una fuente valiosa que enriquece sus colecciones y servicios. Al incorporar esta publicación, las bibliotecas pueden ofrecer a magistrados, funcionarios y abogados acceso directo a jurisprudencia oficial, fortaleciendo su rol en la formación y actualización profesional.

Además, la integración del Boletín InfoJUBA en las bibliotecas judiciales promueve la transparencia y el acceso público a la información judicial, alineándose con los principios de gobierno abierto y fortaleciendo la confianza en el sistema judicial.

- Colección Histórica:

Esta colección reviste un altísimo valor documental, jurídico e histórico, y su inclusión en las bibliotecas del Poder Judicial permite:

1. Preservar y difundir la memoria judicial: Ofrece acceso a los antecedentes jurisprudenciales que han contribuido a la construcción del derecho en la Provincia de Buenos Aires.

2. Fortalecer las colecciones jurídicas: Al disponer de fuentes primarias y oficiales de jurisprudencia histórica, las bibliotecas amplían su acervo, cubriendo no solo el derecho vigente, sino también su evolución.

3. Apoyar la investigación jurídica: Resulta fundamental para estudios doctrinarios, análisis jurisprudenciales, trabajos académicos y comparativos.

4. Contribuir a la transparencia y acceso público: Al estar disponible en línea en formato PDF, facilita el acceso libre y democrático a documentos judiciales de relevancia histórica.

5. Complementar recursos actuales como JUBA o InfoJUBA, permitiendo una visión integral y temporalmente amplia de la jurisprudencia provincial.

La Colección Histórica es una fuente imprescindible para cualquier biblioteca jurídica que busque ofrecer un servicio integral, que abarque tanto la actualidad jurídica como el desarrollo histórico de las decisiones de la justicia provincial.

Siguiendo la clasificación propuesta por Orera Orera (1998) la colección de la Biblioteca Departamental de Azul está compuesta por:

-Información publicada (textos bibliográficos):

El fondo bibliográfico está integrado por 23.300 obras. El mismo está conformado por obras de referencia y obras específicas relacionadas con el Derecho y las Ciencias Sociales. Dada la importancia de mantener actualizado el fondo documental, la adquisición del material bibliográfico se realiza dos veces al año, conforme a lo establecido por la Acordada que rige a las bibliotecas.

-Información creada a partir de sentencias de los organismos de Justicia de la Provincia de Buenos Aires:

El acceso a la totalidad de la jurisprudencia de la Pcia. de Buenos Aires en formato digital, será posible a partir de mediados del año 2025, desde la página oficial de SCBA.

-Información de fuentes externas:

Está integrado por las publicaciones periódicas, las mismas están diseñadas para actualizar datos de forma regular. Su periodicidad, que puede ser diaria, semanal, mensual, etc., permite una renovación continua de la información.

Actualmente la hemeroteca posee una totalidad de 84 títulos:

Se cuenta con suscripción vigentes al día de la fecha a publicaciones periódicas pertenecientes a editoriales especializadas en temas jurídicos, ellas son: El Derecho, Rubinzal-Culzoni, Erreius, El Dial, Thomson Reuters y Microjuris.

Vale destacar que gran parte del material bibliográfico recientemente adquirido en formato impreso, cuenta con acceso al formato ebook, como así también las publicaciones de las diversas editoriales mencionadas brindan acceso a la versión digital de sus publicaciones periódicas.

Las consultas y préstamos de la colección se encuentran reglamentados por el art. 4° de la Acordada 3751, y en su art. 5° se establece el orden de preferencia para realizar el préstamo del mismo, el mismo se detalla a continuación:

- a) Magistrados
- b) Funcionarios del Poder Judicial según su jerarquía.
- c) Empleados de la Administración de Justicia.
- d) Otros usuarios (a determinar en el reglamento interno de cada biblioteca)

Usuarios

Dicho con palabras de Izquierdo Alonso (1999) los usuarios son "aquellos individuos que necesitan información para el desarrollo continuo de sus actividades, ya sean profesionales o privadas, y que como tal utiliza un servicio o hace uso de un producto."

En consideración de Hernández Pacheco (2020) los usuarios de la biblioteca jurídica y de investigación recurren a ella para satisfacer sus necesidades de información en la disciplina y así desarrollar estrategias para la toma de decisiones que coadyuven en el desarrollo jurídico.

La Biblioteca Departamental de Azul actualmente posee una comunidad conformada por un total de 285 usuarios.

En su mayoría son expertos en el área de las ciencias jurídicas y sociales. Los mismos pueden ser agruparlos en:

- Magistrados: sus necesidades de información son semejantes a las del abogado, más la utiliza para la toma de decisiones en las causas a su cargo.

- Funcionarios: sus necesidades informacionales varían, de acuerdo con los profesionales con quien colaboran, sean ellos abogados, juristas, legisladores, magistrados, profesores o profesionales de otras áreas distintas a la jurídica, pero que necesitan de la información jurídica para su desempeño profesional.

- Empleado del Departamento Judicial de Azul: para ellos es una valiosa herramienta de trabajo, ya que la consulta de sus fondos contribuye al desempeño de sus funciones y al logro de sus fines.

- Abogados de la matrícula pertenecientes al Colegio de Abogados de Azul: necesitan de informaciones precisas, actuales y exhaustivas acerca de la legislación vigente, así como de la respectiva jurisprudencia, para fundamentar las causas que defienden, utilizan la interpretación y la argumentación.

- Profesores de la Facultad de Derecho de la UNICEN: sus necesidades varían de acuerdo con la situación de aprendizaje en que se encuadren en un determinado momento, pues se preparan para asumir diferentes papeles en la comunidad jurídica.

- Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la UNICEN: necesitan información completa y actualizada para su formación profesional.

-Investigadores: necesitan de informaciones extensas y exhaustivas sobre Doctrina, Legislación y Jurisprudencia realizando un trabajo de creación que subsidia a los demás profesionales del área.

-Otros profesionales: el carácter interdisciplinario del Derecho hace posible la integración de otras profesiones como escribanos, contadores, médicos, ingenieros etc.

-Comunidad en general: sus necesidades de información se relacionan, de modo general, con el conocimiento de sus derechos y deberes.

Servicios de Información Bibliotecarios

De acuerdo con Orera Orera (1998) los servicios le permiten a la biblioteca ampliar su panorama de desempeño, potenciar sus capacidades y demostrar sus habilidades adaptativas e innovadoras, para hacer frente a las continuas y constantes transformaciones del mundo globalizado.

Como plantea Gómez Hernández (2002) los servicios en la biblioteca especializada son además del de lectura y el préstamo, información bibliográfica de novedades, información de documentos específicos o sobre materias y la respuesta a datos concretos. Por último, los servicios incluirán la elaboración de productos documentales de carácter secundario y formación de usuarios.

La Biblioteca Jurídica Departamental de Azul brinda una variedad de servicios especializados orientados a satisfacer las necesidades de información jurídica de los operadores judiciales, profesionales del derecho y usuarios en general. Estos servicios se encuentran establecidos por el artículo 2° de la Acordada 3751 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, e incluyen:

1. Préstamo y circulación de materiales

El servicio de circulación abarca tanto el préstamo en sala, a domicilio, o interbibliotecario.

El préstamo en sala permite la consulta de obras en la misma biblioteca a personas que pertenecen a la comunidad de usuarios de la biblioteca como también a la comunidad en

general. Ellas pueden acceder al material impreso directamente desde las estanterías, ya que todo el fondo bibliográfico se encuentra en estanterías abiertas, promoviendo así la autonomía del lector.

El préstamo a domicilio se rige según lo dispuesto por el Reglamento de la Biblioteca Departamental.

El mismo establece que las obras de referencia son las únicas que no se encuentran disponibles para ello. El resto del fondo bibliográfico se facilita en préstamo sólo a los usuarios de la biblioteca por el período de 5 días hábiles, con posibilidad de renovar el mismo por igual plazo.

Cuando la obra solicitada no se encuentra en la colección local, la biblioteca puede gestionarla mediante préstamo interbibliotecario, ya sea con otra biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires o con la Biblioteca del Colegio de Abogados de Azul.

2. Sala de lectura

Se dispone de un espacio cómodo y adecuado para la lectura y consulta del material bibliográfico. En esta sala, el usuario puede acceder tanto a libros y repertorios jurídicos como a publicaciones periódicas en formato impreso o digital, que también pueden solicitarse por correo electrónico.

3. Servicio de referencia

Este servicio ofrece asistencia personalizada en la búsqueda y recuperación de información jurídica. Puede solicitarse:

De manera presencial

Por correo electrónico

Vía telefónica

A través de WhatsApp Institucional: por este medio los usuarios pueden solicitar búsquedas sobre determinado tema ya sea jurisprudencia, artículos de doctrina, o el envío de material bibliográfico a la dependencia en que se desempeñan, como también pueden requerir la renovación de los préstamos efectuados con anterioridad.

El personal bibliotecario orienta al usuario en el uso de recursos físicos y digitales, como el catálogo en línea o las bases de datos jurídicas disponibles.

4. Difusión de la información

La biblioteca realiza acciones de difusión activas y pasivas de la información jurídica:

Se elaboran boletines que incluyen actualizaciones bibliográficas, legislativas y jurisprudenciales, y se entregan en formato papel o digital, según la preferencia del usuario.

También se atienden demandas específicas de información, adaptadas a los intereses puntuales de los usuarios.

5. Catálogo en línea y cooperación bibliotecaria

La biblioteca cuenta con un catálogo en línea, actualizado de forma colaborativa con el resto de las bibliotecas que integran el Sistema de Bibliotecas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Esto permite a los usuarios consultar no solo el fondo bibliográfico local, sino también acceder a los registros de todas las bibliotecas del sistema, lo que amplía significativamente las posibilidades de acceso a información jurídica.

6. Consultas remotas y envío digital

A través del correo electrónico institucional, el usuario puede solicitar el envío digital de fallos, artículos doctrinarios o material de consulta, respetando la legislación vigente en materia de propiedad intelectual. Este servicio garantiza el acceso a la información incluso a distancia.

Gestión de la Información Jurídica

La gestión de información en las bibliotecas representa un campo dinámico y en constante evolución, la misma posee como objetivo principal la recopilación, el almacenamiento y la organización efectiva de los datos relevantes para la organización a la que pertenece. Esto implica asegurar que los datos sean confiables, actualizados y estén disponibles cuando sean necesarios. El objetivo final, es proporcionar información

oportuna y precisa facilitar la toma de decisiones apoyadas en ellos.

Existen varios principios en la gestión de información, los principales son:

- La calidad de la información: es el principio fundamental, el mismo implica garantizar que los datos sean precisos, completos y relevantes.
- El principio de accesibilidad, tiene como objetivo asegurar que la información esté disponible para las personas adecuadas en el momento oportuno.
- El principio de integración consiste en conectar y combinar datos de diferentes fuentes para obtener una visión completa de la información. Esto implica la interoperabilidad de sistemas y la estandarización de formatos de datos para facilitar la integración.

A juicio de Puetate Paucar et. al. (2023) es de suma importancia en la gestión de la información general y en este caso particular de la información jurídica, la evaluación permanentemente de la calidad, pertinencia, actualidad y utilidad de la información proporcionada, realizando análisis estadísticos que permitan identificar deficiencias y emprender acciones correctivas acordes a los estándares propios de la materia jurídica.

Sólo bajo una visión prospectiva y de resultados concretos los sistemas podrán desarrollarse en pos de la excelencia requerida por el sector.

La gestión de información jurídica reviste especiales complejidades dadas las características propias de los datos del sector legal. La constante generación de grandes volúmenes de contenidos normativos, jurisprudenciales y doctrinarios requiere implementar soluciones destinadas a almacenar, organizar y procesar esta información para su posterior difusión de manera ágil y eficiente.

Esto incluye el desarrollo de sistemas de gestión de documentos, bases de datos jurídicas y herramientas de búsqueda y recuperación de información y elaboración de diversos productos para su posterior distribución.

En ese sentido, la biblioteca del Departamento Judicial de Azul además del desarrollo de una base de datos en conjunto con el resto de las bibliotecas del Poder Judicial de la

Provincia, en forma colaborativa con las Bibliotecas descentralizadas de Tandil y Olavarría, elaboran varios productos para dar respuesta a las demandas sus usuarios o para su posterior distribución mediante servicios de disseminación de información.

Ellos son: boletines de novedades bibliográficas, doctrinales, legislativas y doctrinales, organizados por temática: penal, civil y laboral.

Con el desarrollo de esos productos, basándose en el aprovechamiento de diversas herramientas digitales, se ha buscado concretar lo indicado por Smith (2020) “optimizar los procesos de actualización jurídica, contribuyendo a mantener siempre vigente y fiable la información proporcionada”.

En este estudio, la teoría aportada por los autores citados, se aplicará para analizar si a partir de la implementación de estrategias de curatoriales, la gestión de la información se ha visto favorecida, permitiendo responder con eficiencia a las demandas de sus usuarios, brindando información de calidad, pertinente, actualizada y útil.

Personal

La biblioteca cuenta con tres bibliotecarias con título habilitante, una abogada y personal de maestranza.

La responsable de la biblioteca cumple con todas las funciones de la biblioteca, ya que no cuentan con roles asignados. A excepción de la Subjefe, que a las funciones propias del desempeño del rol de bibliotecaria, realiza las específicas de su cargo, sumadas a la de Jefa, debido a que ese cargo se encuentra vacante.

Horario

La Biblioteca funciona de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00 hs.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Una vez concluida la revisión bibliográfica, utilizada como base teórica para esta investigación, con la finalidad de responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos propuestos, se procede a seleccionar y desarrollar el diseño metodológico adecuado, así como el enfoque más apropiado para ser aplicado al contexto del estudio a realizar.

Posteriormente, se determina la población y muestra a estudiar, y se elaboran instrumentos de recolección de datos.

Tipo de Investigación y Enfoque

En el presente estudio se realizará un tipo de investigación no experimental.

Es decir, se trata de un estudio donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Sino que se observa fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

Diseños de Investigación

El diseño seleccionado será del tipo transeccionales exploratorios descriptivo. El propósito de los diseños transaccionales exploratorios es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Su aplicación es frecuente en problemas de investigación nuevos o poco conocidos.

En cuanto a los diseños exploratorios descriptivos, se utilizará para indagar sobre la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población.

Métodos y Técnicas

Se propone un enfoque metodológico mixto, el cual resulta de la combinación del enfoque cualitativo y cuantitativo, utilizando las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.

Su selección se debe a que ofrece una visión integral del objeto de estudio, generando a partir de ello datos variados, provenientes de múltiples fuentes.

Permitiendo de ese modo, una exploración más profunda de la realidad observada.

Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de datos cuantitativos se utilizará el cuestionario, el cual se aplicará a aquellos usuarios reales seleccionados.

El mismo estará conformado tanto por preguntas cerradas, como abiertas, las cuales estarán destinadas a indagar sobre el nivel de satisfacción de los usuarios y los beneficios obtenidos en la toma de decisiones, centrándonos en la calidad, usabilidad, actualización, pertinencia y acceso a la información.

Por otro lado, para la recolección de datos cualitativos, se realizará una entrevista a la responsable de la biblioteca del Departamento Judicial de Azul, a fin de relevar si dichas unidades de información han adoptado prácticas curatoriales en el desarrollo de sus servicios, y en base a ello, conocer aspectos metodológicos y prácticos de su implementación.

Tabla 4

Definición y operacionalización de variables

VARIABLES		
Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Calidad de la información	Grado en que la información ofrecida cumple con criterios de relevancia, precisión y actualización.	Evaluación por parte de los usuarios mediante ítems del cuestionario que valoran exactitud, actualidad y pertinencia de la información curada.

Usabilidad de la información	Facilidad con la que los usuarios pueden acceder, comprender y aplicar la información proporcionada.	Preguntas del cuestionario aplicado a los usuarios que miden acceso, navegación, comprensión y aplicabilidad de los contenidos curados.
Relevancia de la información	Característica de la información la cual la configura como útil y pertinente.	Evaluación mediante cuestionario aplicado a los usuarios en el ítem que hace mención al grado en que perciben la información curada como valiosa para ser utilizada.
Precisión de la información	Grado en que los datos o contenidos representan correctamente la realidad, sin errores, distorsiones o inexactitudes.	Evaluación por parte de los usuarios a partir del ítem del cuestionario que analiza la coincidencia de la información curada con fuentes autorizadas.
Actualización de la información	Nivel en que los datos o contenidos están vigentes, reflejando los cambios y eventos más recientes sin desfases temporales que afecten su utilidad.	Análisis a partir de preguntas del cuestionario aplicado a los usuarios referida a sus niveles de satisfacción respecto a la vigencia de la información brindada por el recurso curado.

Actualización de los recursos	Características de los recursos que evidencian una transformación en relación con un modelo anterior.	Análisis de los usuarios mediante la pregunta del cuestionario que evalúa su nivel de conformidad respecto al cambio en el recurso curado.
Pertinencia de los recursos de información	Grado en que los recursos de información de la biblioteca cumplen con las necesidades y expectativas de los usuarios.	Ítem del cuestionario aplicado a los usuarios referido al nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la utilidad de la información curada.
Acceso a la información	Posibilidad que tienen los usuarios de obtener, consultar y utilizar información de manera efectiva, significa que la información sea fácil de localizar, sin barreras que lo impidan.	Pregunta del cuestionario aplicado a los usuarios sobre la facilidad que tienen en la disponibilidad, localización y utilización de la información curada.
Toma de decisiones	Proceso mediante el cual los usuarios utilizan la información recibida para resolver una cuestión o alcanzar un objetivo. Involucra la evaluación de la información.	Evaluación a partir de la pregunta del cuestionario aplicado a los usuarios que tiene en cuenta el nivel de satisfacción en función de las decisiones tomadas a

		partir de la información curada.
Nivel de satisfacción	Nivel en que los usuarios perciben que un servicio ha cumplido con sus expectativas y necesidades.	Pregunta del cuestionario realizado a los usuarios sobre el cumplimiento de sus expectativas con respecto a los servicios curados.
Competencias y habilidades del personal bibliotecario	Conjunto de conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para desempeñar funciones de gestión, orientación y apoyo en el acceso a la información. Incluyen aspectos técnicos, organizativos y sociales que garantizan la eficiencia en el servicio bibliotecario.	Análisis a partir de la pregunta realizada a la responsable de la biblioteca sobre la formación académica y capacitaciones recibidas por el personal sobre curación de contenidos.
Diseño y desarrollo de fases	Proceso estructurado de planificación, organización y ejecución de etapas dentro de un proyecto, sistema o metodología.	Evaluación a partir de la entrevista realizada a la responsable de la biblioteca estudiada, valorando la eficiencia y coherencia de cada fase de curación de contenidos.

Eficiencia operativa	Capacidad de una organización para maximizar resultados utilizando la menor cantidad de recursos posible.	Pregunta de la entrevista realizada a la responsable de la biblioteca, considerando la optimización del tiempo de búsqueda de información como la utilización de esfuerzos, para brindar respuesta.
Segmentación de la información	Proceso de clasificar, dividir y organizar datos o contenidos en grupos específicos, según criterios determinados, con el fin de mejorar su accesibilidad, comprensión y utilidad para distintos tipos de usuarios.	Evaluación a partir del ítem del cuestionario aplicado a la responsable de la biblioteca, que analiza el porcentaje de información correctamente organizada a partir del proceso de curación de contenidos.
Frecuencia	Cantidad de veces que ocurre un evento, acción o fenómeno en un período determinado.	Preguntas del cuestionario realizado a los usuarios, que evalúa el tiempo transcurrido en la actualización de contenidos curados.

Fuente: elaboración propia

Unidad de Análisis

Para cumplir con los objetivos propuestos en esta investigación se seleccionará como unidad de análisis: “Servicios de información curados en la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul”.

Se escoge la mencionada unidad de información, por desempeñarme profesionalmente en ella.

La misma será observada sistemáticamente a través de los resultados de cuestionarios a sus usuarios reales y entrevista a la responsable de la biblioteca mencionada.

La biblioteca brinda una variedad de servicios especializados orientados a satisfacer las necesidades de información jurídica de los operadores judiciales, profesionales del derecho y usuarios en general. Estos servicios se encuentran establecidos por el artículo 2° de la Acordada 3751 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, e incluyen:

- Boletines semanales de Derecho Civil, Derecho Penal y Laboral: los mismos contienen novedades legislativas, jurisprudenciales, doctrinales y bibliográficas. Los mismos son enviados a magistrados y funcionarios y demás empleados del Departamento Judicial de Azul. Se elaboran en formato papel o digital, este último se entrega a través de la cuenta de correo electrónico oficial de la Biblioteca.
- Novedades bibliográficas: Semestralmente se elaborará un listado de las recientes adquisiciones. El mismo se distribuirá vía mail.
- Dossiers de actualización: En conjunto con el resto de las Bibliotecas Judiciales pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, se elaboran una serie de compilaciones temáticas de doctrina (de actualización regular). Su objetivo es organizar el material disponible en revistas y bases de datos jurídicas, con la

estructura de un "libro virtual", que facilite el acceso a la doctrina disponible en sus colecciones.

Población y Muestra

Una vez que se ha definido cuál será la unidad de análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así, una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.

En lo referido a usuarios reales de la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul, la población del presente trabajo está conformada por un total de 285 usuarios.

Determinación de la Muestra:

La muestra representa el subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativa de ésta. Como claramente menciona Hernández Sampieri (2010) la misma debe ser estadísticamente representativa.

Para determinar el tamaño de la misma, se utiliza la fórmula de muestreo, a partir de los siguientes datos:

tamaño de la población de usuarios de la biblioteca estudiada: 285

nivel de confianza del 95 %

margen de error: 5 %

porción de la población 50 %

El resultado obtenido indica que la muestra estará comprendida por 164 cuestionarios/ encuestas.

Tipo de Muestra

La misma será probabilística, ya que todos los elementos del subgrupo de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos.

Con respecto a las bibliotecas pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, la población está conformada por 23 (de las cuales una es la unidad de información estudiada).

En este caso se estudiará a la totalidad de la población.

En síntesis, consideramos que el enfoque metodológico no experimental, del tipo transeccional exploratorio descriptivo, es la adecuada para abordar el problema de investigación, ya que reúne aspectos esenciales que permiten cumplir con los objetivos planteados en el presente trabajo.

Esto se debe a que la investigación se centra en la indagación de fenómenos poco explorados, observando la influencia de las variables en un momento específico, dentro de su entorno natural, sin la manipulación de las mismas. Dentro de un enfoque mixto, el cual aporta mayor solidez al análisis, permitiendo una interpretación más completa de los resultados. Integrando de ese modo la medición objetiva con la interpretación profunda de los significados.

Se espera obtener información precisa, contextualizada y útil para comprender el fenómeno desde diferentes dimensiones:

- La experiencia de los usuarios
- El desempeño del personal bibliotecario
- La implementación de prácticas curatoriales en otras bibliotecas del Poder Judicial.

Los hallazgos permitirán sustentar, si corresponde, una propuesta concreta de mejora para los servicios informativos de la biblioteca del Departamento Judicial de Azul.

Relevamiento de Datos

Procesamiento y Análisis de los Datos

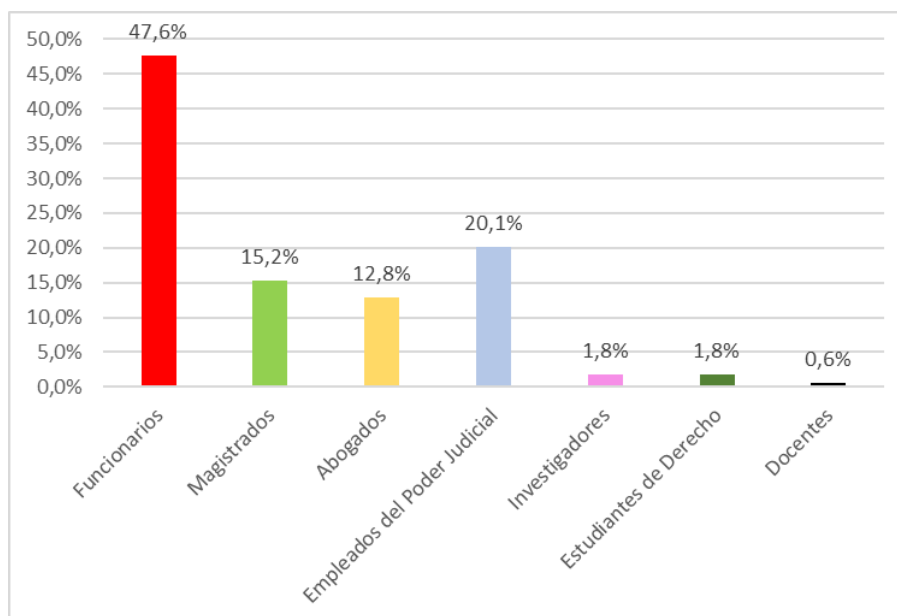
Análisis de las respuestas de la encuesta a usuarios de la biblioteca Departamental

Judicial De Azul

Datos Demográficos

Figura N° 1

Área de trabajo o especialización

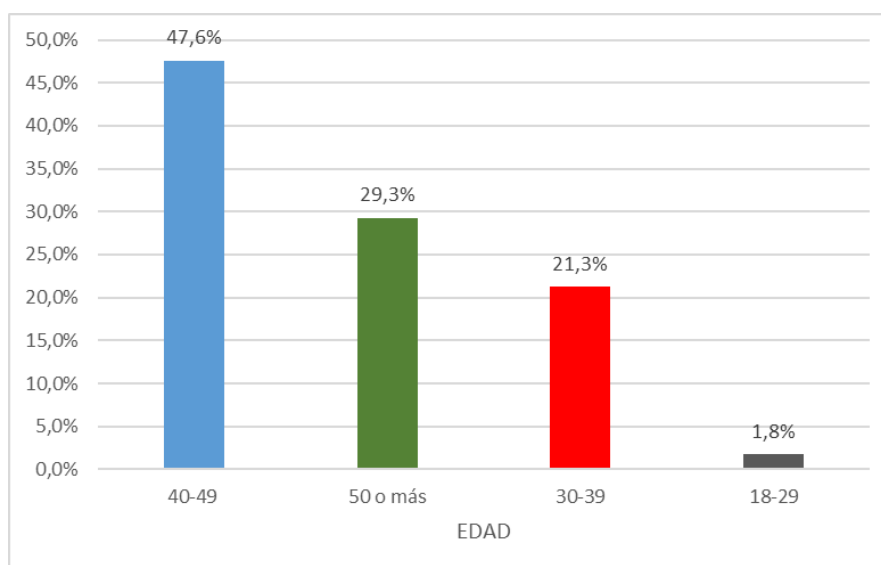


Fuente: elaboración propia

Esta pregunta busca identificar la composición profesional de los usuarios de la biblioteca, lo que permite comprender quiénes son los beneficiarios de sus servicios.

En la figura N° 1, se pueden identificar como la categoría más numerosa la de los Funcionarios, con 78 (**47,6%**), le sigue en cantidad la de los Magistrados con 25 usuarios (**15,2%**), luego encontramos la de los abogados con 21 usuarios (**12,8 %**) y la de los

empleados del Poder Judicial con un total de 33 usuarios (**20,1%**). En menor medida, la biblioteca sirve a investigadores 3 usuarios (**1,8 %**), a estudiantes de Derecho conformada por 3 usuarios (**1,8 %**) y la categoría de usuarios con menor representación es la de docentes con un total de 1 usuario (**0,6 %**).

Figura N° 2*Edad*

Fuente: elaboración propia

Esta pregunta tiene por finalidad determinar la distribución por edades de los usuarios encuestados.

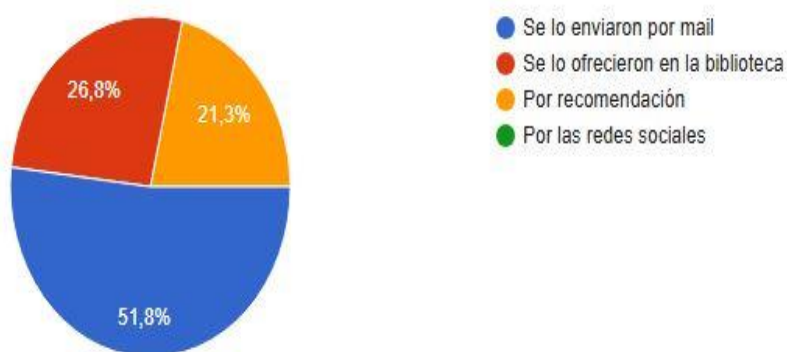
Las respuestas obtenidas, reflejan en la figura N° 2 que la mayoría de los encuestados se encuentran en el rango de edad de 40-49 años con un total de 78 (**47,6 %**) seguido por el grupo de usuarios de 50 años o más de edad, con un total de 48 (**29,3 %**). La franja etaria de 30-39 años constituyen el tercer grupo más numeroso con un total de 35 (**21,3%**), mientras que el rango de 18-29 años es el menos representado, con un total de 3 usuarios (**1,8 %**).

Acceso y Experiencia de Uso

Figura N° 3

¿Cómo se enteró de la existencia de esos servicios y recursos de información proporcionados por la biblioteca?

164 respuestas



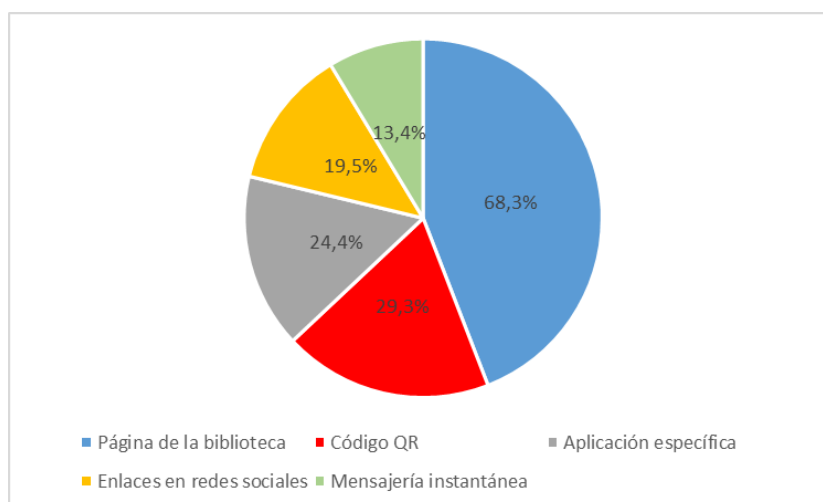
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta busca identificar los canales de difusión más efectivos para los servicios de la biblioteca.

Al observar la figura N° 3, podemos apreciar que la mayoría de los usuarios encuestados 85 (**51,8%**), conocieron los servicios de la biblioteca al recibirlos por email, a 44 (**26,8%**) se los ofrecieron en la biblioteca, los restantes 35 (**21,3%**), se enteraron de su existencia por recomendación.

Figura N° 4

¿Qué otras formas de acceso a estos servicios le resultarían prácticas?



Fuente: elaboración propia

Esta pregunta, que permite múltiples selecciones, busca conocer las preferencias de los usuarios sobre nuevas modalidades de acceso a los servicios y recursos, más allá de las existentes.

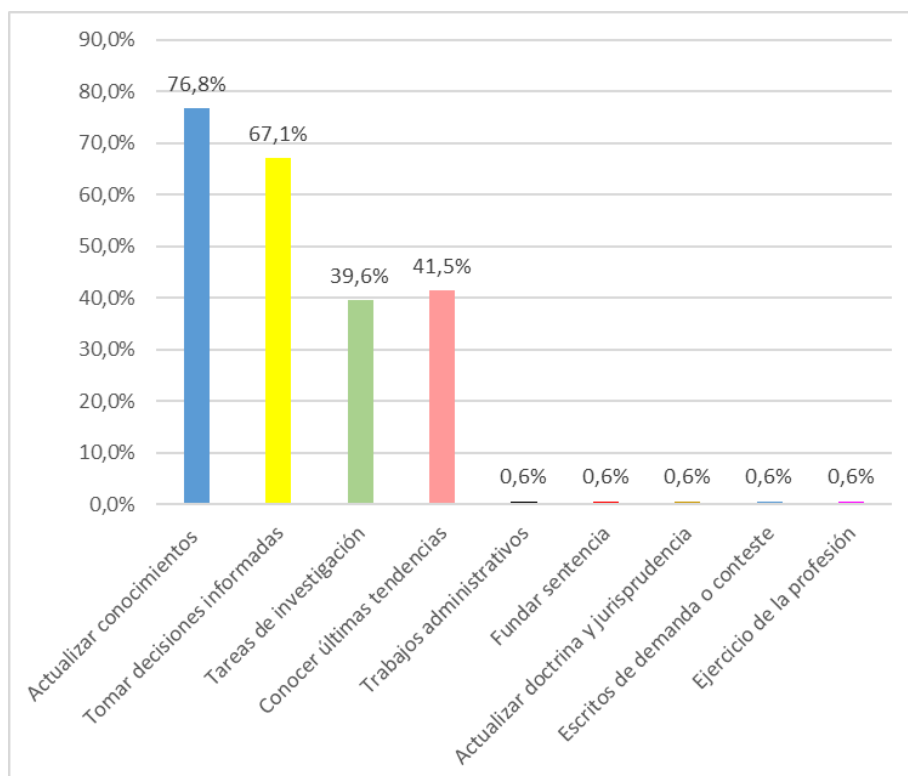
Según lo reflejado por la figura N° 4, la opción más elegida por los usuarios encuestados es descargarlo desde la página de la biblioteca 112 (**68,3%**), le sigue la preferencia de obtenerlo desde un código QR seleccionada por 48 (**29,3%**), luego fue seleccionada la opción de acceso a través de una aplicación específica por 40 (**24,4%**), una menor cantidad representada por 32 (**19,5%**) optó por el acceso a través de enlaces en redes sociales, finalmente, 22 (**13,4%**) se mostró interesado en recibirlo mediante mensajería instantánea.

Impacto y Satisfacción General

Utilidad

Figura N° 5

¿Para qué utiliza los servicios y recursos de información?



Fuente: elaboración propia

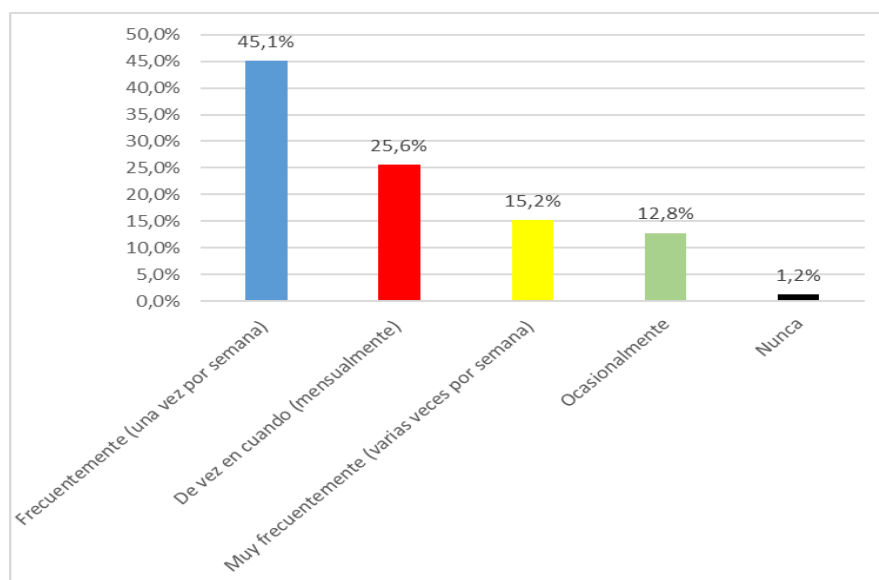
Esta pregunta, que permite varias selecciones, busca entender los principales usos que los usuarios dan a la información y recursos de la biblioteca, identificando las necesidades que cubren.

Tal como lo representa la figura N° 5, los principales usos reportados por los encuestados son: actualizar conocimientos con 122 menciones (**76,8%**), tomar decisiones informadas, 110 (**67,1%**), para tareas de investigación 65 (**39,6%**), conocer las últimas tendencias 68 (**41,5%**). Otros usos específicos, aunque menos frecuentes, incluyen: trabajo administrativo 1 (**0,6%**), para fundar las sentencias es mencionado por 1 (**0,6%**), para

actualización doctrinaria y jurisprudencial lo utiliza 1 (**0,6%**), para escritos de demanda o conteste 1 (**0,6%**), la misma cantidad recurre a los servicios y recursos indicados para el ejercicio de la profesión 1 (**0,6%**).

Figura N° 6

¿Con que frecuencia consulta estos recursos?



Fuente: elaboración propia

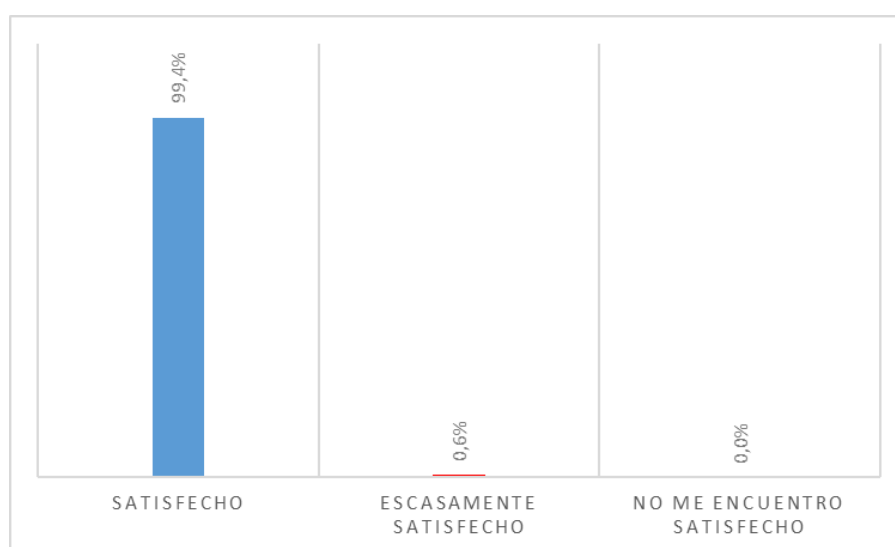
Esta pregunta mide la asiduidad con la que los usuarios acceden a los recursos de la biblioteca, indicando el nivel de utilización de los mismos.

Los resultados de la encuesta, se ven reflejados en la figura N° 6, el cual indica que los usuarios encuestados consultan los recursos de la biblioteca con una frecuencia considerable. La mayoría lo hace frecuentemente (una vez por semana) 74 (**45,1%**), de vez en cuando (mensualmente) 42 (**25,6%**), muy frecuentemente (varias veces por semana) 25 (**15,2%**), ocasionalmente 21 (**12,8%**), solo una minoría conformada por 2 (**1,2%**), no consulta nunca los recursos de la biblioteca.

Nivel de Satisfacción

Figura N° 7

¿Qué tan satisfecho está con la información brindada por estos servicios?



Fuente: elaboración propia

Esta pregunta evalúa el nivel general de satisfacción de los usuarios con la información proporcionada por la biblioteca.

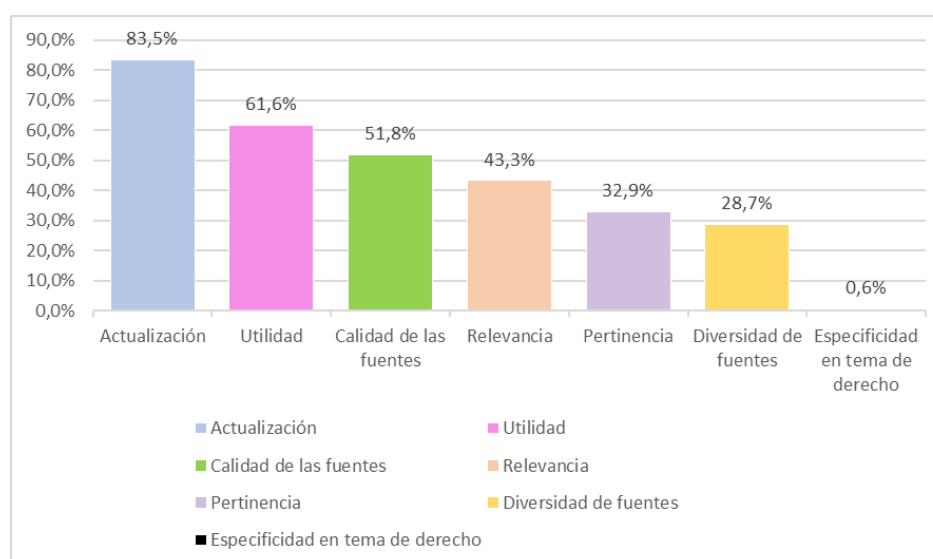
Al observar la figura N° 7 no quedan dudas que la mayoría de los encuestados 163 (**99,4 %**) se encuentran satisfechos por la información brindada, solo 1 (**0,6 %**) se encuentra escasamente satisfecho y ninguno se encuentra totalmente insatisfecho.

Calidad de la Información

Figura 8

¿Qué criterios utiliza para evaluar la calidad de la información recibida?

Figura 8



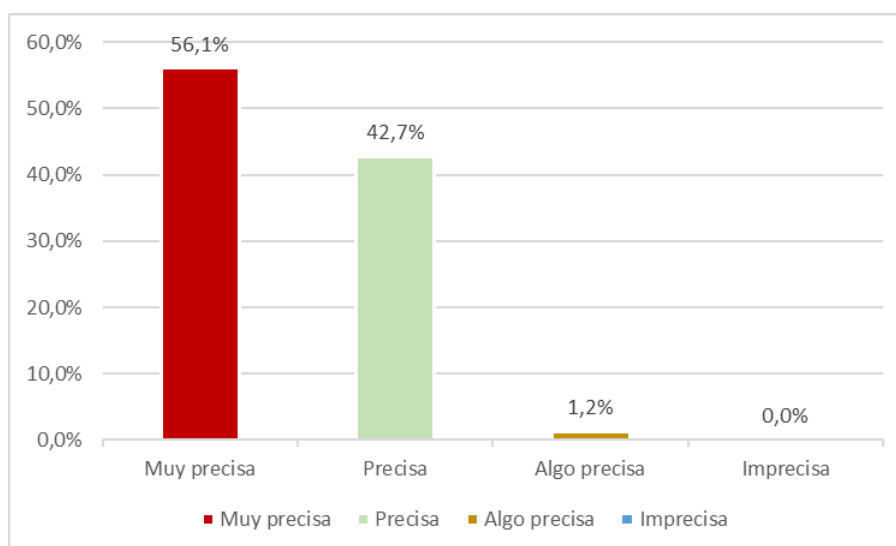
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta, que permite seleccionar más de una opción, busca identificar los aspectos que los usuarios consideran más importantes al juzgar la calidad de la información.

Al analizar el figura N° 8 se observa que 137 (**83,5%**) de los encuestados consideran que la actualización es la condición más importante con respecto a la calidad de la información, seguida por la utilidad seleccionada por 101 (**61,6%**), en un tercer lugar se encuentra la calidad de las fuentes, elegida por 85 (**51,8%**), en cuarto lugar se encuentra la relevancia, seleccionada por 71 (**43,3 %**), la pertinencia se encuentra en un quinto lugar con 54 (**32,9%**), le sigue la diversidad de fuentes fue elegida por 47 (**28,7%**), solo 1 (**0,6%**) mencionó como un criterio relacionado con la calidad el que se enfoque con especificidad en el ámbito del derecho.

Figura N° 9

¿Qué tan precisa considera la información contenida en los servicios?



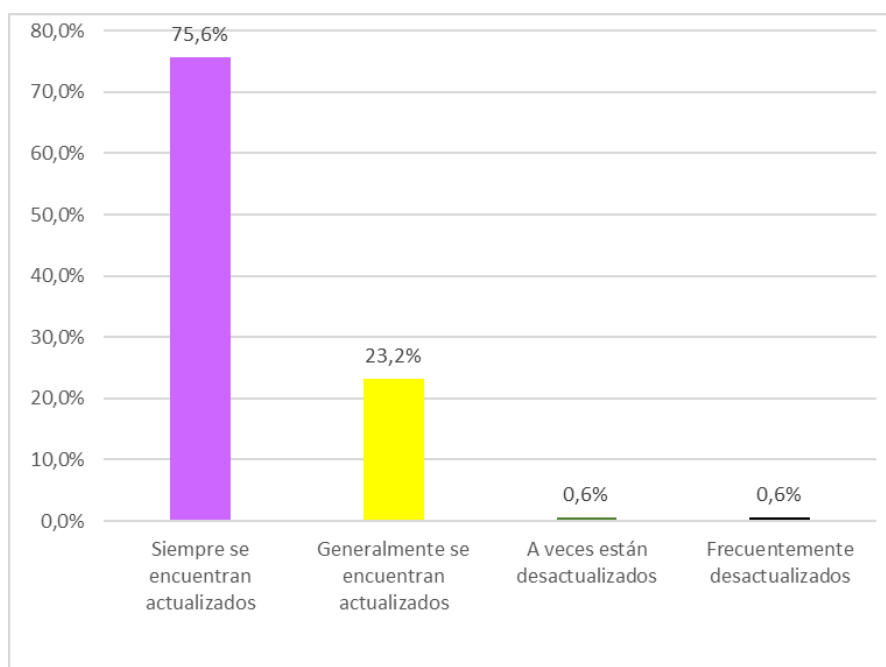
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta busca determinar la percepción de los usuarios sobre la exactitud de la información proporcionada por la biblioteca.

Al observar la figura N° 9 puede apreciarse que 92 (**56,1%**) usuarios, consideran la información como muy precisa, 70 (**42,7%**) como precisa, 2 (**1,2 %**) como algo precisa. Por lo tanto, ninguno la considera imprecisa.

Figura N° 10

¿Cómo califica la frecuencia de actualización de los contenidos?



Fuente: elaboración propia

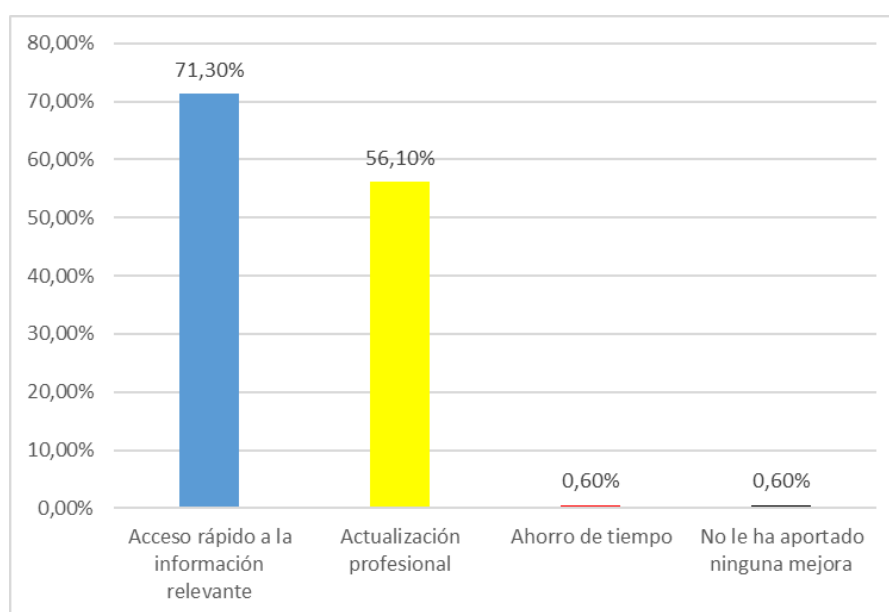
Esta pregunta indaga sobre la opinión de los usuarios respecto a la vigencia y regularidad con la que se actualizan los contenidos de la biblioteca.

Tal como puede verse en la figura N° 10, de la totalidad de los usuarios encuestados, 124 (**75,6 %**) consideran que siempre se encuentran actualizados, 38 (**23,2 %**), opinan que generalmente se encuentran actualizados, 1 (**0,6 %**) considera que a veces están desactualizados y finalmente, 1 (**0,6 %**) indica que se encuentran frecuentemente desactualizados.

Desarrollo de los Servicios

Figura N° 11

¿En qué aspectos considera que ha mejorado su trabajo o estudio gracias a estos servicios?



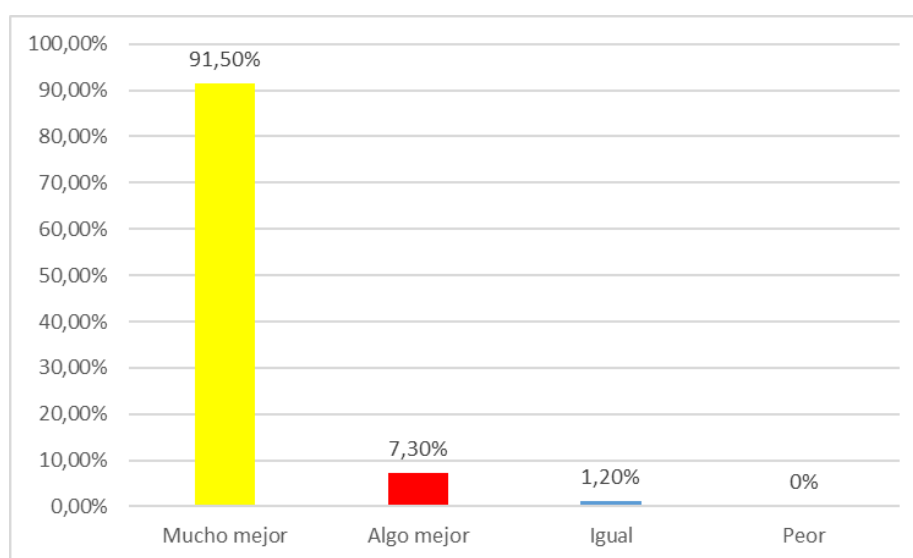
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta, que permite múltiples selecciones, busca cuantificar el impacto positivo de los servicios de la biblioteca en la vida profesional y académica de los usuarios.

La figura N° 11 representa en que aspectos los encuestados se han visto beneficiados a partir de los recursos o servicios curados, 117 (**71,3%**) de ellos señalaron que, en el acceso rápido a la información relevante, 92 (**56,1%**) en lo referido a la actualización profesional, 81 (**49,4%**) en el ahorro de tiempo, 1 (**0,6%**) en la delimitación de búsquedas, y 1 (**0,6%**) considera que no le ha aportado ninguna mejora.

Figura N° 12

En comparación con tiempos anteriores donde la biblioteca no contaba con este tipo de recursos y servicios, ¿cómo calificaría la información brindada actualmente?



Fuente: elaboración propia

Esta pregunta busca medir la percepción de mejora por parte de los usuarios, comparando los recursos y servicios elaborados a partir de la curación de contenidos, con aquellos a los que no se les aplicaba dicho proceso.

Como claramente puede percibirse al observar la figura N°12, un número significativo de los encuestados 150 (**91,5%**) consideran que la calidad de la información curada que brinda actualmente es mucho mejor, 12 (**7,3%**) algo mejor, y 2 (**1,2%**) no nota cambios en comparación con la calidad de la información que se brindaba antes de implementar estrategias de curación de contenidos.

Análisis de las respuestas de las bibliotecas que pertenecen al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

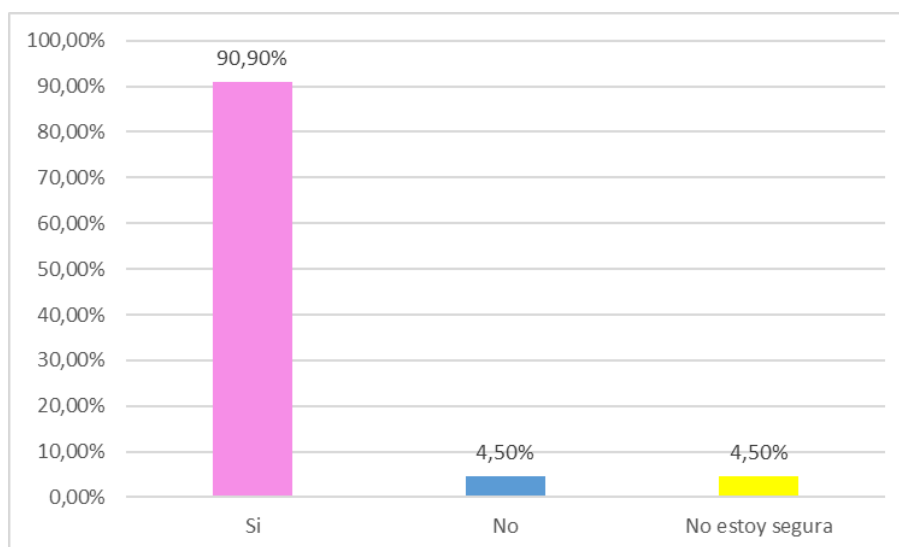
Este análisis se basa en las respuestas proporcionadas por 22 bibliotecas judiciales, (ya que de la biblioteca estudiada se realizará una entrevista a la responsable de la misma) que junto con la biblioteca Departamental Judicial de Azul conforman el sistema de bibliotecas del Poder Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.

El objetivo de la encuesta estaba orientado a conocer en cada una de ellas el dominio, las prácticas, percepciones y necesidades en torno a la curación de contenidos.

Teoría y Aplicación de la Curación de Contenidos

Figura N° 13

¿Conoce o ha escuchado el término curación de contenidos?



Fuente: elaboración propia

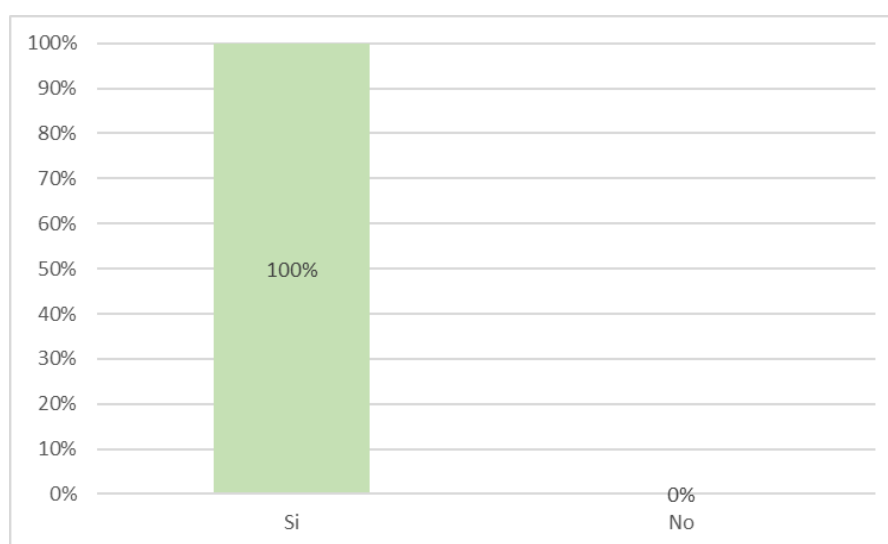
Esta pregunta busca determinar el nivel de familiaridad de las bibliotecas con el concepto de curación de contenidos.

Como puede observarse en la figura N° 13, la mayoría conformada por 20 de las bibliotecas (**90,9 %**) manifestaron conocer o haber escuchado el término curación de contenidos. 1 (**4,5%**) manifestó no conocer o no haber escuchado el término curación de contenidos, y finalmente 1 (**4,5 %**) expresó no estar segura si había escuchado el término.

Implementación de Fases de Curación de Contenidos

Figura N° 14

¿Su biblioteca desarrolla o ha desarrollado estrategias de curación de contenidos?



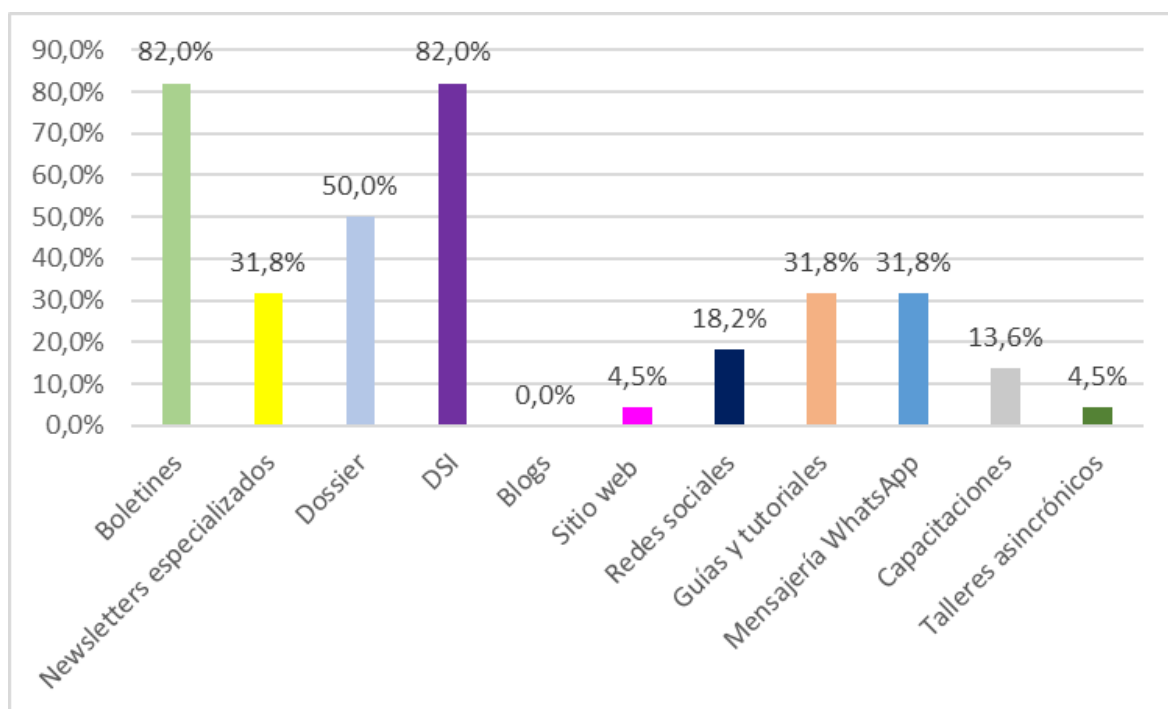
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta busca indaga si la biblioteca ha implementado estrategias para curar información.

Los resultados de la encuesta, tal como lo indica la figura N° 14, permiten evidenciar que la totalidad de las bibliotecas (**100%**) han aplicado o aplican prácticas de curación de contenidos.

Figura N° 15

Si su biblioteca aplica estrategias de curación de contenidos, ¿bajo qué formato lo hace?



Fuente: elaboración propia

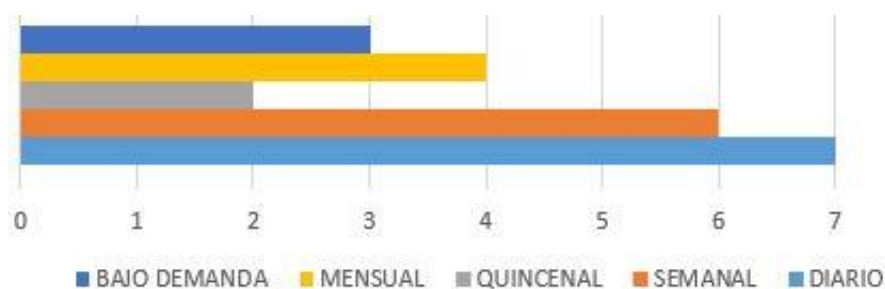
La pregunta permite varias respuestas, está orientada a conocer tanto los formatos físicos o digitales en los que se presenta la información curada.

Consideramos importante mencionar que, a partir de lo observado en las encuestas, 18 de las bibliotecas (**82 %**) eligen más de dos formas en compartir la información curada, 2 (**9 %**) eligen 2 formatos y las restantes 2 (**9%**), solo un formato.

Como puede apreciarse en la figura N° 15, existe una marcada preferencia por parte de las bibliotecas, representada por 18 de ellas (**82 %**) de brindar la información curada bajo la modalidad difusión selectiva, en igual cantidad 18 (**82 %**) elaboran boletines, 11 (**50%**) dossier, 7 (**31,8%**) newsletters especializados, 7 (**31,8%**) guías y tutoriales, 7 (**31,8%**) mensajería vía WhatsApp, 4 (**18,2%**) redes sociales, 3 (**13,6%**) capacitaciones, 1 (**4,5%**) sitio web, 2 (**9%**) talleres asincrónicos.

Figura N° 16

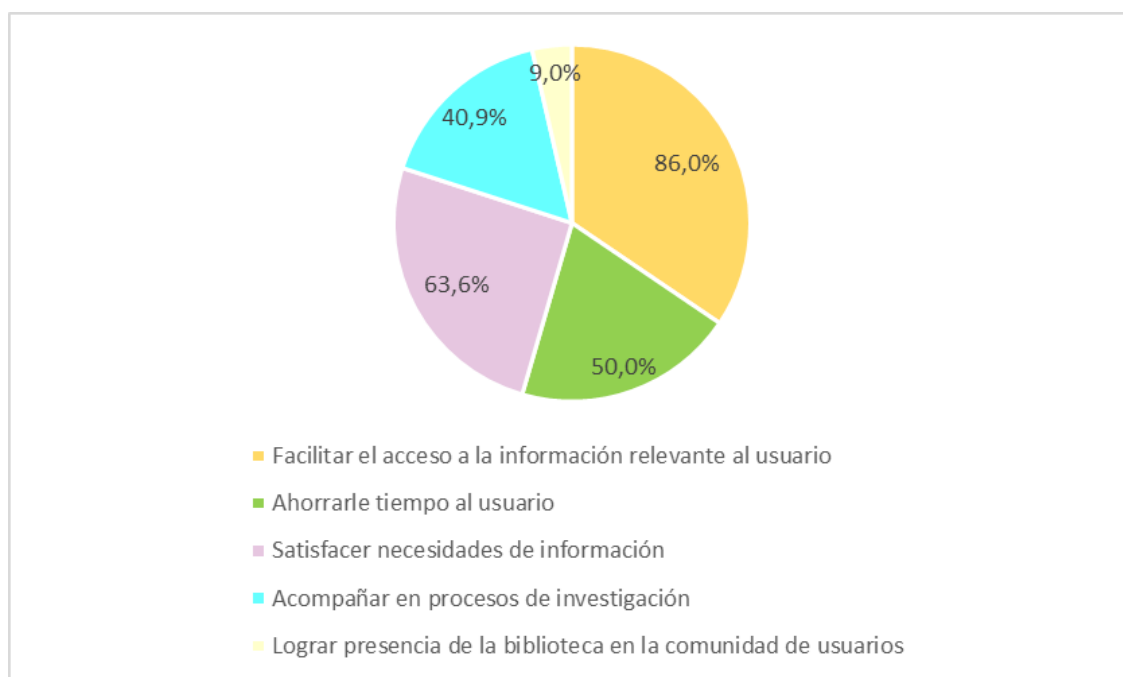
¿Cuál es la frecuencia de publicación?



Fuente: elaboración propia

Esta pregunta tiene como objetivo conocer la periodicidad en la que se publican los contenidos curados.

Los resultados de la encuesta representados en la figura N° 16 en cuanto a la frecuencia de publicación de los contenidos curados por las bibliotecas, reflejan que 7 (**31,8%**) de ellas realizan la publicación en forma diaria, 6 (**27,2 %**) lo hacen en forma semanal, 4 (**18%**) lo hace en forma quincenal, mientras que 3 (**13,6%**) lo hacen mensualmente y 2 (**9%**) bajo demanda.

Figura N° 17*¿Qué objetivos persigue?*

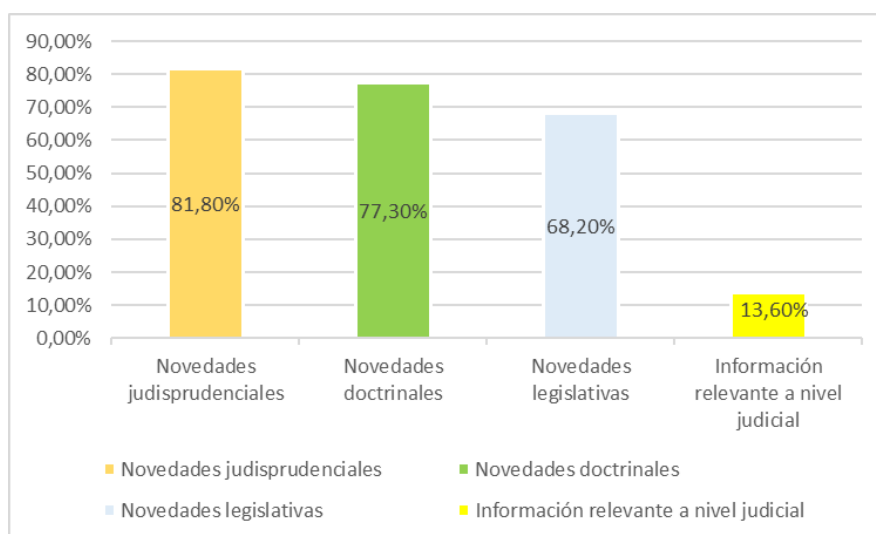
Fuente: elaboración propia

La finalidad de esta pregunta, que permite seleccionar varias opciones, es conocer las metas y propósitos esperados por las bibliotecas encuestadas, a partir de la aplicación de estrategias de curación de contenidos.

Como se puede observar en la figura N° 17, la mayoría, representada por 19 bibliotecas (**86%**), lo hacen para facilitar el acceso a la información relevante a sus usuarios, le sigue el objetivo de satisfacer necesidades de información 14 (**63,6%**), luego el de ahorrarle tiempo al usuario por 11 (**50%**), luego encontramos los objetivos de acompañar en procesos de investigación, buscado por 9 (**40,9%**), y el de lograr presencia de la biblioteca en la comunidad de usuarios, es considerado por 2 (**9%**).

Figura N° 18

¿Qué tipos de contenidos difunde la biblioteca con mayor frecuencia?



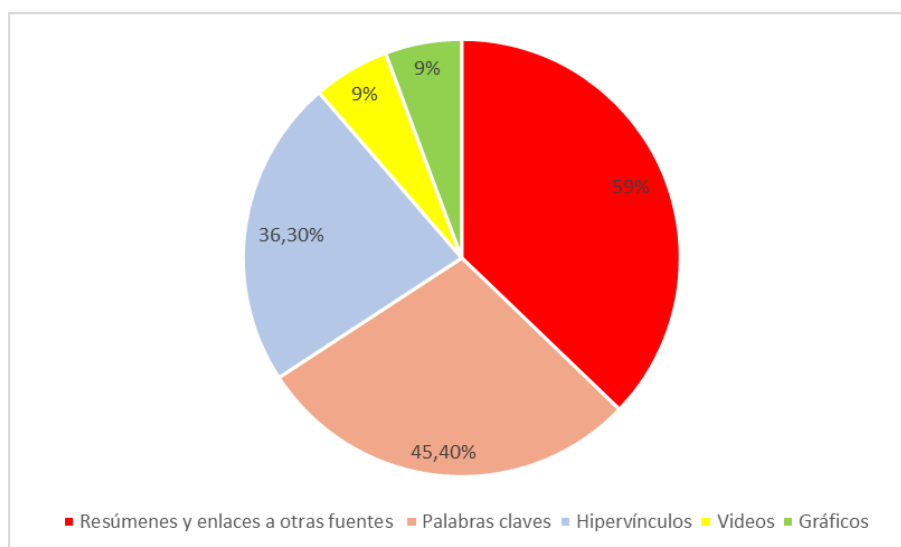
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta, que permite más de una respuesta, pretende determinar que tipo de contenido es difundido por cada biblioteca como resultado de la curación de contenidos.

A partir del análisis de los contenidos que difunden las bibliotecas se elaboró la figura N° 18, el cual pone de manifiesto que las bibliotecas en una gran mayoría difunden novedades jurisprudenciales, este grupo es representado por 18 (**81,8%**), le siguen la difusión de novedades doctrinales, realizada por 17 (**77,3%**), en tercer lugar, se encuentran las novedades legislativas 15 (**68,2%**), 3 (**13,6%**) brinda todo tipo de información que sea relevante a nivel judicial.

Figura N° 19

¿Qué valor añade a la información curada?



Fuente: elaboración propia

A partir de esta pregunta, que permite varias selecciones, se espera conocer que contenido agregan a la información bruta, logrando como resultado información de mayor valor.

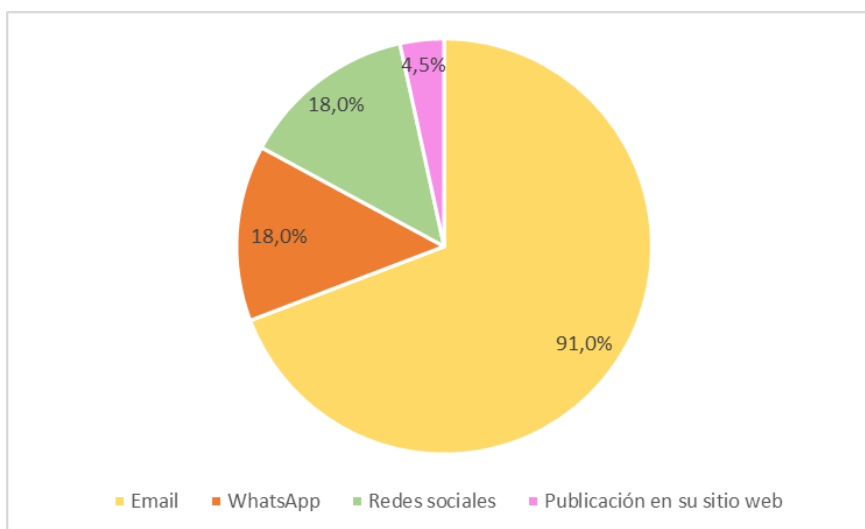
La figura N° 19 refleja los elementos utilizados con mayor frecuencia son resúmenes y enlaces a otras fuentes 13 (**59%**), 10 (**45,4%**) incorporan palabras claves, en un número de 8 (**36,3%**) agregan hipervínculos, en una cantidad menor representada por 2 (**9%**) añaden videos y finalmente 2 (**9%**) recurren a los videos.

Un dato interesante que se desprende de las encuestas es que 9 (**40,9%**) de las bibliotecas añaden valor al contenido curado a partir de la incorporación de más de 2 elementos, 7 (**31,8%**) incorporan 2 elementos, 4 (**18%**) solo 1 elemento.

Difusión y Publicación de la Información Curada

Figura N° 20

¿Qué canales se utilizan para compartir la información?



Fuente: elaboración propia

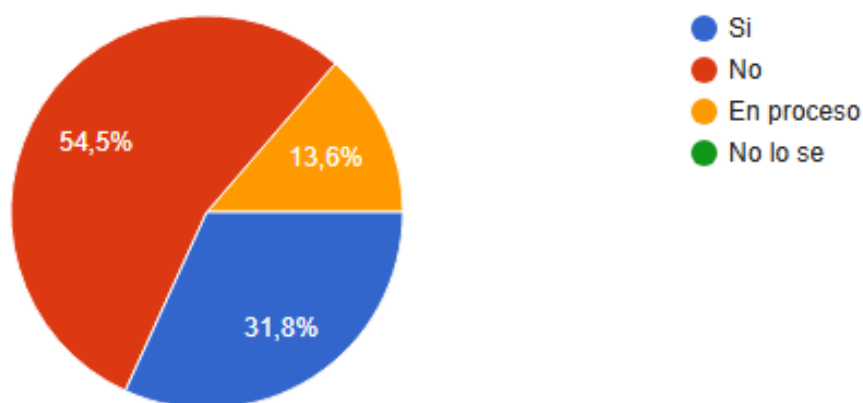
En cuanto a la preferencia de las bibliotecas en compartir la información curada, la figura N° 20 muestra que un total de 21 (**91%**) bibliotecas hacen uso del email como principal canal de difusión, otras combinan varios de ellos, 4 (**18%**) complementan el email con el WhatsApp, otras 4 (**18%**) prefieren recurrir a la utilización de las redes sociales junto con el email, y solo 1 (**4,5%**) recurre a este último en forma conjunta con la publicación en su sitio web.

Capacitación Profesional

Figura N° 21

¿El personal encargado de implementar estrategias de curación de contenidos, ha realizado alguna capacitación relacionada con dicha práctica (métodos, estrategias, herramientas, etc.)?

22 respuestas



Fuente: elaboración propia

Esta pregunta busca indagar sobre si el personal se encuentra capacitado, y por lo tanto si ha desarrollado habilidades y competencias para implementar estrategias de curación de contenidos.

En cuanto a la capacitación del personal encargado de llevar adelante la curación de contenidos, tal como puede apreciarse en la figura N° 21, solo 7 (**31,8 %**) de las bibliotecas cuentan con personal ya capacitado en procesos de curación de contenidos, 3 (**13,6%**) se encuentra en proceso de capacitación, y más de la mitad del personal 12 (**54,4 %**) no ha realizado capacitaciones.

Entrevista a responsable de la biblioteca Departamental Judicial de Azul (el resultado de esta entrevista se analizará en el siguiente apartado).

Se entrevistó a la responsable de la biblioteca Departamental Judicial de Azul, Bibliotecaria Anal Cecilia Alcaraz, sobre la implementación de estrategias de curación de contenidos en los servicios de información que se brindan a sus usuarios y su apreciación sobre aportes presentes y futuros.

En una primera etapa de la entrevista se abordó lo relacionado con el diseño y desarrollo de las fases curatoriales.

Consultada Alcaraz sobre si la biblioteca aplica estrategias de curación de contenidos en sus servicios de información, nos comentó que la biblioteca realiza hace mucho tiempo curación de contenidos, pero aún, con una forma de trabajar muy tradicional. Los recursos y servicios elaborados a partir de dicho proceso son boletines, newsletters especializados, dossier (en colaboración con las restantes bibliotecas del Poder Judicial), difusión selectiva de información, mensajería vía WhatsApp, capacitaciones y talleres asincrónicos.

Ante la pregunta con las etapas iniciales del proceso curatorial, nos indicó que las mismas se encuentran bien diseñadas y planificadas.

En cuanto a las etapas siguientes, nos mencionó que la búsqueda de la información es realizada consultando las diversas bases de datos especializadas en información jurídica a la que tienen acceso, la selección de la misma se realiza priorizando aspectos como la actualización, seguida por confiabilidad de las fuentes, la utilidad y finalmente, la pertinencia.

Se continúa con la incorporación de valor a la información curada, en esta fase la biblioteca añade resúmenes, sumarios, enlaces a otras fuentes e hipervínculos.

Posteriormente, se recurre al uso de mails y WhatsApp para realizar la difusión de los recursos curados.

Con respecto al impacto de la curación de contenido en la gestión de la biblioteca, Alcaraz indicó que ha contribuido a mejorar el acceso a la información a los usuarios en

general, pero por sobre todo, a aquellos que se encuentran en el resto de las ciudades que integran el Departamento Judicial de Azul.

Por otro lado, señaló que ha incrementado la visibilidad de la biblioteca, lo que se ha reflejado en un aumento considerable de nuevos usuarios y la valoración de los servicios por parte de los usuarios existentes.

En cuanto a si ha apreciado mejoras en la eficiencia operativa, destacó que el aporte ha sido significativo, tanto en los diversos procesos de tratamiento de la información, como en la optimización del tiempo y las tareas diarias.

Indagando sobre la percepción que tienen los usuarios sobre la información curada, comentó poseer un feedback fluido con ellos, en el que reiteradamente manifiestan una gran satisfacción de poder acceder a información de mayor calidad.

En relación con la implementación de las estrategias curatoriales por parte del personal bibliotecario, señala fundamentales el pensamiento crítico y las habilidades que han desarrollado relacionadas con la aplicación de nuevos procedimientos y herramientas, destacando la iniciativa personal de cada uno de ellos, ya que no han recibido ningún tipo de capacitación sobre el tema.

Consultada sobre perspectivas y proyecciones a futuro de la curación de contenidos, Alcaraz resaltó la excelente oportunidad que ellas les brindan a las bibliotecas especializadas, permitiéndoles posicionarse como referentes dentro de su comunidad de usuarios.

Destacando la necesidad de especialización y actualización periódica del personal bibliotecario sobre este tema.

Interpretación de los Resultados

La presente sección se enfoca en la interpretación de los datos obtenidos, tanto a partir del análisis de los cuestionarios realizados a los usuarios de la biblioteca Departamental Judicial de Azul, como de la entrevista realizada a la responsable de dicha dependencia, así como también de las respuestas de las encuestas efectuadas en las restantes bibliotecas pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, sobre el grado de implementación de procesos curatoriales en sus servicios de información.

Se observó la existencia de una serie de tendencias y relaciones significativas, las cuales se mencionan a continuación:

- Relación entre el perfil y necesidades de los usuarios

Se observó según lo representado en la figura N° 1 que la mayoría de los usuarios de la biblioteca son Funcionarios **(47,6%)**, Magistrados **(15,2%)** y Empleados del Poder Judicial **(20,1%)**, con un notable porcentaje en el rango de edad de 40-49 años **(47,6%)**, según la figura N° 2. Los principales usos que realizan de los servicios de información de acuerdo con la figura N° 5, son la actualización de conocimientos **(76,8%)** y la toma de decisiones informadas **(67,1%)**.

- Curación de contenidos y objetivos

Los objetivos principales de la curación de contenidos para las bibliotecas judiciales en general, según lo representado en la figura N° 17 son facilitar el acceso a información relevante **(86%)**, seguido por el de satisfacer las necesidades de información (63.6%), luego ahorrar tiempo al usuario **(50%)**, en cuarto lugar, se encuentra el de acompañar en procesos de investigación **(40.9%)**.

En el caso concreto de la biblioteca Departamental Judicial de Azul, tiene como objetivos mejorar la gestión de la información y eficiencia operativa. Se observó que los ha

cumplido optimizando tiempo y tareas, ha incrementado la visibilidad de la biblioteca, resultando en un aumento de usuarios y valoración de servicios.

- Estrategias de curación de contenidos, calidad de la información curada y satisfacción de los usuarios

En el contexto de la curación de contenidos, autores como Ramírez (2022), Hernández Campillo et. al. (2021), Pérez de Maza (2018) y Guallar (2014), plantean como uno de los principales objetivos de la curación de contenidos brindar información de calidad, la cual es elaborada a partir de criterios como la actualización, utilidad, relevancia, pertinencia, confiabilidad de las fuentes y a la que finalmente se le agrega valor.

En coincidencia con lo planteado anteriormente, en la figura N° 8 se observó que los usuarios al evaluar la calidad de la información, priorizan la actualización **83,5%**, la utilidad **61,6%** y la calidad de las fuentes **51,8%**.

En igual sentido, esta información se complementó con los datos brindados por Alcaraz, la cual mencionó que, al seleccionar información, se priorizan aspectos como la actualización, relevancia, confiabilidad de las fuentes, utilidad y pertinencia.

Se apreció con claridad que, ante la demanda de los usuarios en cuanto a la actualización de la información, la biblioteca cubre sus expectativas. Ello se ve reflejado en la figura N° 10 donde manifiesta que la mayoría representada por el **75,6%**, considera que los contenidos siempre se encuentran actualizados y un **23,2%** que generalmente lo están.

En lo relacionado con los beneficios observados por los usuarios a partir de la curación de contenidos, la figura N° 11 reflejó que para el **71,3%** de ellos ha sido el acceso a la información relevante, seguido de aquellos que consideran que ha sido la actualización profesional, representado por **56,1%**.

Por su parte Alcaraz, destacó que la curación ha mejorado el acceso a la información, especialmente para usuarios fuera de Azul.

En lo referido a la utilidad, la figura N° 5 reveló que los servicios de la biblioteca son utilizados por los usuarios principalmente para actualizar conocimientos (**76,8%**), y tomar decisiones informadas (**67,1%**).

En cuanto a la precisión de la información curada, se observó en la figura N° 9 que el **56.1%** de los usuarios la considera muy precisa, **42,7%**, como precisa, con apenas un **1,2%** que la cree algo precisa. Destacando que ninguno de ellos la califica como imprecisa. Esto resalta la fiabilidad de las fuentes y por lo tanto de la información curada.

Esto subraya la necesidad crítica de información precisa, actualizada y útil, en su quehacer profesional, en forma frecuente. Ello se ve reflejado en la figura N° 6, siendo la mayoría de los usuarios quienes los consultan semanalmente (**45,1%**) o mensualmente (**25,6%**).

Se observó una alta satisfacción. En la figura N°7, la mayoría de los encuestados, 163 de 164 (**99,4%**), se encuentran satisfechos con la información brindada, y ninguno se encuentra totalmente insatisfecho. Esta es una tendencia que indica el éxito de los servicios.

A partir de todo lo mencionada, podemos decir que se evidenció una clara relación entre la implementación de estrategias de curación de contenidos con una mejora sustancial en la percepción de la calidad y precisión de la información, así como con una satisfacción casi total de los usuarios.

- Importancia de añadir valor y contextualización al contenido curado

Guallar (2024), Ramírez (2022), Hernández-Campillo et al. (2021), Pérez de Maza (2018), comparten el criterio de la necesidad de aportar valor al contenido curado, incorporando caracterización, contextualización, comentarios, ayuda, guía y opinión sobre el contenido en el producto curado.

En ese sentido, se constató una fuerte correlación entre lo que plantean los autores citados, con lo que los usuarios valoran y necesitan, y la opinión compartida por Alcaraz, quien comenta que desde la biblioteca se considera importante agregar contenido a la información curada, mediante la incorporación de resúmenes, sumarios, enlaces a otras fuentes e hipervínculos.

De igual modo, en las bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en la figura N° 19 se evidenció que 13 de ellas agregan resúmenes (**68.18%**), 14 utilizan

enlaces a otras fuentes (**63.64%**), 9 incorporan palabras clave (**40.91%**), y 8 agregan hipervínculos (**36.36%**) para añadir valor a la información curada.

- Información curada e información no curada -Tendencia de mejora comparativa

Uno de los resultados más reveladores es la comparación con la información brindada antes de la curación de contenidos.

A partir de la figura N° 12 se observó que el **91,5%** de los encuestados considera que la calidad de la información actual es mucho mejor.

Esta es una tendencia fuertemente positiva que valida la aplicación de estas estrategias y su impacto transformador.

- Relación entre los canales de difusión utilizados por las bibliotecas y la preferencia de los usuarios

La fase de difusión de contenidos ha sido abordada con especial atención por autores como Parra Valero (2017), Guerra González (2017), Guallar (2015), y Merlo Vega (2014).

Para ellos, la difusión de los contenidos curados es una etapa fundamental en el proceso de curación, en el que los profesionales de la información deben maximizar el contacto con sus usuarios.

Con respecto a ello, en la biblioteca estudiada, la figura N° 3 evidenció que más allá que se utilizan varios canales para la difusión de los contenidos curados, el **51,8%** de los usuarios los recibe por email.

De igual modo, a partir de la figura N° 20 se observó que, en el resto de las bibliotecas judiciales encuestadas, el email es el principal canal de difusión para el **91%**.

Por otra parte, la figura N° 4 reflejó la opinión de los usuarios de la biblioteca Departamental Judicial de Azul con respecto a posibles formas de acceso futura a la información curada, los mismos manifestaron una fuerte preferencia por descargar la información desde la página de la biblioteca **68,3%** o desde código QR un **29,3%**.

- Relación entre la capacitación del personal y la sostenibilidad/mejora continua de la curación

Este aspecto ha sido desarrollado por autores como Hernández Campillo et al. (2021), Hernández Pacheco (2020), Parra Valero (2017), Guerra González (2017) y Machin Mastromatteo (2012), quienes sostienen la importancia de la formación continua por parte de los profesionales de la información, destinada al desarrollo de competencias específicas para la curación de contenidos.

En ese sentido, en la figura N° 21 se observó que más de la mitad del personal de las bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires encuestadas, **54,4%** de ellas no ha realizado capacitaciones relacionadas con la curación de contenidos. Solo un **31,8%** cuenta con personal ya capacitado, y un **13,6%** está en proceso de capacitación.

En cuanto al personal de la biblioteca Departamental Judicial de Azul, el personal ha desarrollado sus habilidades en curación de contenidos a través de la iniciativa personal, ya que no han recibido ningún tipo de capacitación sobre el tema.

En ese sentido, Alcaraz enfatiza la necesidad de especialización y actualización periódica del personal bibliotecario sobre curación de contenidos.

Conclusión

La presente investigación tuvo como propósito central evaluar el impacto de la curación de contenidos como estrategia para optimizar los servicios de información de la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul. A partir del enfoque exploratorio-descriptivo y de la triangulación de datos provenientes de encuestas, entrevistas y análisis documental, fue posible arribar a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, los datos relevados confirman que la curación de contenidos ha mejorado significativamente la calidad y usabilidad de los servicios de información. El 85% de los usuarios encuestados valoró positivamente aspectos como la relevancia, pertinencia y actualización de los recursos ofrecidos, cumpliendo así con el objetivo específico vinculado a la percepción de beneficios por parte de la comunidad usuaria. Este nivel de satisfacción sugiere que la estrategia curatorial ha logrado ajustarse a las necesidades de un entorno jurídico especializado.

En segundo lugar, el estudio evidenció que la implementación de las fases del proceso curatorial no ha sido homogénea. Las etapas de búsqueda, selección y difusión de contenidos están sólidamente consolidadas, mientras que la fase de caracterización presenta debilidades: en muchos casos, los contenidos no son personalizados ni contextualizados para distintos perfiles de usuarios. Esto impacta parcialmente en la eficiencia del proceso y revela un área crítica de mejora, en consonancia con el objetivo específico de analizar el diseño y desarrollo de las fases curatoriales.

Otro hallazgo relevante fue que el 54,5 % del personal bibliotecario no ha recibido capacitación formal en curación de contenidos, lo cual limita la consolidación de una práctica profesional sostenida y técnicamente fundamentada. Si bien se identificaron esfuerzos individuales por mantenerse actualizados, la ausencia de formación sistemática afecta la profundidad y consistencia del proceso. Esto responde al objetivo que buscó examinar las competencias del personal responsable y pone de relieve la necesidad de institucionalizar la capacitación continua.

Asimismo, se observó que la curación de contenidos ha contribuido a reducir los tiempos de búsqueda de información y ha mejorado la organización interna de los recursos, cumpliendo con el objetivo de evaluar la eficiencia operativa. En paralelo, se identificó una mejora en la segmentación de contenidos según perfiles de usuarios, aunque aún persisten desafíos en la personalización y automatización de este proceso.

En relación con las bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, el relevamiento exploratorio indicó que sólo un 22% ha incorporado prácticas curatoriales de manera sistemática. Las principales barreras identificadas son la falta de recursos humanos capacitados, la escasa disponibilidad de tiempo y la ausencia de lineamientos institucionales. Este dato refuerza el carácter pionero de la experiencia de la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul y brinda la posibilidad de posicionarla como modelo replicable dentro del sistema.

En síntesis, la curación de contenidos ha demostrado ser una estrategia valiosa para mejorar el acceso, calidad y usabilidad de los servicios de información en contextos jurídicos especializados. No obstante, su potencial se verá plenamente realizado en la medida en que se desarrollen políticas institucionales que fortalezcan la capacitación del personal, se integren herramientas tecnológicas que potencien las fases del proceso curatorial, y se consoliden espacios de evaluación continua para garantizar su sostenibilidad.

Mejoras

A partir del análisis de los resultados obtenidos en la presente investigación, se identificaron áreas estratégicas de mejora con el propósito de fortalecer el impacto de la curación de contenidos en los servicios de información brindados por la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul. Las siguientes propuestas se estructuran en torno a los hallazgos concretos del estudio y contemplan tanto acciones a nivel local como recomendaciones de alcance institucional:

1. Creación de un sitio web institucional de la biblioteca

El 68,3% de los usuarios encuestados manifestó preferir acceder a los contenidos curados a través de una página oficial de la biblioteca. Actualmente, la unidad de información no cuenta con un espacio digital propio para organizar y difundir los recursos de manera accesible y centralizada.

Se propone:

- Desarrollar un sitio web institucional que concentre los servicios curados, tales como boletines, newsletters especializados, dossiers temáticos, capacitaciones y talleres asincrónicos.
- Incluir funcionalidades para el acceso directo al catálogo (OPAC), horarios de atención, ubicación, eventos, y vías de contacto.
- Incorporar opciones de descarga directa y acceso mediante código QR, atendiendo a las sugerencias de los usuarios.

2. Implementación de programas de especialización y actualización del personal bibliotecario

Tanto en la biblioteca estudiada como en más del 50% de las bibliotecas del Poder Judicial provincial, el personal no ha recibido formación formal en curación de contenidos. Esta carencia limita la calidad y sostenibilidad del proceso curatorial.

Se propone:

- Desarrollar e implementar capacitaciones periódicas en curación de contenidos, dirigidas a todo el personal bibliotecario.
- Incluir en los programas de formación contenidos sobre técnicas curatoriales, herramientas digitales, plataformas colaborativas y buenas prácticas.
- Priorizar el enfoque práctico y contextualizado, con énfasis en la gestión de contenidos en entornos jurídicos especializados.

3. Promoción de una política institucional unificada sobre curación de contenidos

Los resultados del relevamiento realizado en otras bibliotecas judiciales evidencian disparidad en la implementación de estrategias curatoriales, lo que limita la posibilidad de establecer estándares comunes y compartir recursos.

Se propone:

- Diseñar una política institucional de curación de contenidos para el conjunto de las bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
- Gestionar la asignación de recursos humanos, tecnológicos y económicos que garanticen la sostenibilidad del proceso curatorial.
- Fomentar el intercambio de experiencias, recursos y buenas prácticas entre bibliotecas, promoviendo una red colaborativa de curadores de contenidos.

4. Replicación del estudio en otras bibliotecas judiciales

El presente trabajo constituye una experiencia pionera en la evaluación de estrategias curatoriales en bibliotecas del sistema judicial. Ampliar este estudio podría generar evidencia valiosa para la toma de decisiones a nivel institucional.

Se propone:

- Replicar la metodología utilizada en esta tesina en las otras 22 bibliotecas judiciales que integran el sistema.
- Construir un diagnóstico integral, identificar tendencias comunes, barreras estructurales y oportunidades de mejora generalizadas.
- Utilizar los resultados como insumo para el diseño de propuestas regionales o políticas sectoriales que fortalezcan el rol de las bibliotecas en la gestión de información jurídica de calidad.

5. Transferibilidad del modelo a otras bibliotecas jurídicas

La experiencia desarrollada en la Biblioteca del Departamento Judicial de Azul ofrece un modelo replicable para otras bibliotecas jurídicas con características similares. El proceso curatorial aplicado, si bien adaptado al contexto local, ha demostrado ser eficaz para mejorar la calidad, usabilidad y accesibilidad de la información jurídica.

Se propone:

- Sistematizar la experiencia en formato de manual o guía de buenas prácticas, que sirva como referencia metodológica para otras unidades de información jurídica.
- Generar espacios institucionales de acompañamiento técnico y asesoramiento entre bibliotecas, promoviendo la transferencia del modelo curatorial hacia otras jurisdicciones o sistemas bibliotecarios especializados.
- Promover el de curación de contenidos como estrategia transversal en los servicios de información jurídica, fomentando su adopción progresiva en bibliotecas universitarias, legislativas o de colegios profesionales.

Otra posible mejora:

Fortalecimiento del vínculo con los usuarios

Se identificó una percepción positiva por parte de los usuarios, pero también oportunidades para profundizar su participación. Por ello se propone:

- Generar espacios de retroalimentación, como encuestas periódicas o formularios digitales, para recoger sugerencias y ajustar los contenidos a las necesidades específicas.
- Fomentar el uso de canales bidireccionales (blogs, redes sociales, chats institucionales) para facilitar la comunicación, el acceso a la información curada y la creación de comunidad.
- Diseñar productos curatoriales segmentados por perfiles de usuarios (magistrados, funcionarios, personal administrativo), personalizando los contenidos según intereses y necesidades.

Esta tesina permitió abordar la curación de contenidos como una herramienta innovadora para optimizar los servicios de información en bibliotecas jurídicas, aportando un estudio de caso concreto en una institución local. El proceso implicó no solo un crecimiento académico, sino también una aproximación práctica al rol profesional que desempeñará el/la bibliotecólogo/a en contextos complejos de gestión de información especializada en Ciencias Jurídicas.

A modo de cierre, se destaca la importancia de continuar investigando y aplicando estrategias de curación como medio para mejorar la accesibilidad, calidad y pertinencia de los servicios bibliotecarios especializados.

Referencias

- Abels, E., Jones, R., Latham, J., Magnoni, D. y Marshall, J. (2003). *Competencias para profesionales de la información del Siglo XXI*. Informe elaborado para el Consejo de Directores de la Special Libraries Association (Asociación de Bibliotecas Especializadas) por el Comité Especial sobre Competencias de Bibliotecarios Especializados.
- <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1501/1/Competencias%20para%20profesionales%20de%20la%20informaci%3%b3n%20del%20siglo%20XXI.pdf>
- Alonso Arévalo, J., Cordon García, J., Gómez Díaz, R. y García Delgado Giménez, B. (2014). Uso y aplicación de herramientas 2.0 en los servicios, producción, organización y difusión de la información en la biblioteca universitaria. *Investigación bibliotecológica*, 28(64), 51-74.
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-58X2014000300004&lng=es&tlng=es
- Allendez Sullivan, P. (2004). El impacto de las nuevas tecnologías en la competencia laboral del bibliotecario del siglo XXI. *Biblios*, 5 (17), 25-35.
- Alpizar Moya, S., Cáceres Ramos, H. y Flores de Izquierdo, M. (1993). *El usuario y los servicios de información: un reto de hoy*. ILANUD.
- American Association of Law Libraries. (2002). *Competencies Archives*.
https://www.aallnet.org/content_type/compentencies/.
- Andrade, M. (2017). *Bibliotecas jurídicas*. Editorial Dunken.
- Anglada, L. (2012). Bibliotecas universitarias: cabalgando la tecnología, siguiendo al usuario. *El profesional de la información*, 21(6), 553-556.
- <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.nov.01>
- Area Moreira, M. y Pessoa, T. (2012). De lo sólido a lo líquido, las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0. *Comunicar*, (38), 13-20.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3850205>

Barité, M. y López Huertas, M. (2004). Los sitios Web de legislación en el Mercosur. *Ciência da Informação*, 33 (2), p. 28-38.

<https://doi.org/10.1590/S0100-19652004000200003>

Bauman, Z. (2003). *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Bell, D. (1976). *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*. Alianza.

Bhargava, R. (2009, 30 de septiembre). *Manifesto for the content curator: The next big social media job of the future?* <https://rohitbhargava.com/manifesto-for-the-content-curator-the-next-big-social-media-job-of-the-future/>

Bochenski, I. (1981). *Los métodos actuales del pensamiento*. Ediciones Rialp.

Borinsky, M. y Schurjin Almenar, D. (2019, 8 de abril). *El acceso a la información jurídica y las TIC en la sociedad del conocimiento*. Infobae.

<https://www.infobae.com/opinion/2019/04/08/el-acceso-a-la-informacion-juridica-y-las-tic-en-la-sociedad-del-conocimiento/>

Bringa, L. (2011, 11 de noviembre). *La biblioteca en el ámbito de la web 2.0* [Presentación en conferencia]. II Jornada sobre Temas actuales de bibliotecología, Mar del Plata, Argentina. <https://www.researchgate.net/publication/360526044>

Caridad Sebastián, M., Morales García, A., Martínez Cardama, S. y García López, F. (2018). Infomediación y posverdad: el papel de las bibliotecas. *El profesional de la información*, 27 (4), 891-898. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jun.17>

Casey, M. y Savastinuk, L. (2006). Library 2.0. *Library journal*, 131 (14), 40-42.

<http://www.libraryjournal.com/article/CA6365200.html>

Castells, M. (1999). *La era de la información: economía sociedad y cultura. La sociedad red*. (Vol. 1). Siglo XXI Editores.

Cela, J. (2013). Los nuevos amos del mundo: la globalización de los medios de comunicación de masas. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 19(1), 255-264. Universidad Complutense.

- Chad, K. y Miller, P. (2005, noviembre) *Do libraries matter? the rise of library 2.0*.
Wordpress.
<https://krl2pt0.wordpress.com/wp-content/uploads/2007/09/dolibrariesmatter.pdf>
- Cobo Romaní, C. y Pardo Kuklinski, H. (2007). *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food*. FLACSO.
- Cobos Flores, A. (2009). El papel de la biblioteca en torno a la sociedad del conocimiento. *Biblioteca Universitaria*, 12(2), 132-139.
- Codina, L. (2024, 15 julio 2024). Más allá de ChatGPT: curación de contenidos para comunicadores con uso de inteligencia artificial. *Lluís Codina*.
<https://www.lluiscodina.com/curacion-contenidos-inteligencia-artificial/>
- Cohen, L. (2006). *A Librarian's 2.0 Manifesto*. Library 2.0. An academic's perspective.
http://liblogs.albany.edu/library20/2006/11/a_librarians_20_manifesto.html
- Corrall, S. (2010). Blended librarian in academic libraries: A Brazilian panorama. *Library Management*, 31 (6/7), 455-468.
<https://doi.org/10.1108/01435121011085710>
- Corva, M (2014). *Constituir el gobierno, afianzar la justicia: el Poder Judicial en la provincia de Buenos Aires 1853-1881*. Prohistoria.
- Dans, E. (2012, 20 de marzo). Sobre la curación de contenidos y su importancia. *Enrique Dans*.
<https://www.enriquedans.com/2012/03/sobre-la-content-curation-y-su-importancia.html>
- Departamento Judicial de Azul (2016). *Departamento Judicial de Azul :100 años*. Imprenta Azul.
- Deshpande, P. (2016, septiembre). The definitive guide to content curation. *The Curata blog*.
<http://www.curata.com/blog/the-definitive-guide-to-content-curation>
- Deshpande, P. (2013, 13 de agosto). Six content curation templates for content annotation. *The Curata blog*.
<http://www.curata.com/blog/6-content-curation-templates-for-content-annotation>

- Didac Margaix, A. (2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. *El profesional de la información*, 16(2), 95-106.
DOI: 10.3145/epi.2007.mar.01
- Fernández Ramos, A. (2016). Los servicios bibliotecarios en la web: retos y oportunidades. *Investigación Bibliotecológica*, 30(69), 11-15.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2016000200011
- Gómez Hernández, J. (2002). *Gestión de bibliotecas*. Universidad de Murcia.
- González Terán, Y. (2019). *La curación de contenidos en las bibliotecas de facultades de la Universidad Nacional de La Plata*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio Institucional de la UNLP.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/108020>
- Guallar, J. (2024). Guía básica de content curation. Respuestas curadas a preguntas comunes sobre curación. *Infonomy*, 1(1).
<https://doi.org/10.3145/infonomy.23.012>
- Guallar, J. (2016). Curación de contenidos en bibliotecas mediante plataformas social media. *Anuario ThinkEPI*, 10, 142-151.
<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2016.30>
- Guallar, J. (2015, 12 de junio). Mi sistema de trabajo como content curator: Fases, herramientas y ejemplos. *Los content curators*.
<http://www.loscontentcurators.com/mi-sistema-detrabajo-como-content-curator-fases-herramientas-yejemplos>
- Guallar, J. y Leiva Aguilera, J. (2014a). Perfiles profesionales de community manager y content curator: convergencias y divergencias". *Anuario ThinkEPI*, 8, 73-80.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2014.08.07>
- Guallar, J. y Leiva Aguilera, J. (2014b). *Las 4S's de la content curation* [Libro electrónico]. Follas Novas.

Guallar, J. y Leiva Aguilera, J. (2013). *El content curator*. Editorial UOC.

Guerra González, J. (2017). El bibliotecario académico universitario como curador de contenidos digitales: precisiones conceptuales y prácticas. *Biblioteca Universitaria*, 20(2), 94-107.

<https://www.redalyc.org/pdf/285/28553811003.pdf>

Hernández Campillo, T., Carvajal Hernández, B. M., Legañoa Ferrá, M. A. y Campillo Torres, I. (2021). La curación de contenidos como competencia profesional en el bibliotecario universitario cubano. *Bibliotecas Anales de Investigación*, 17(3), 1-14.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8320409>

Hernández Pacheco, F. (2020). La gestión por competencias en bibliotecas. *En Dirección de recursos humanos en bibliotecas y otras instituciones* (pp. 66-77). Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6792/16.pdf>

Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

Izquierdo Alonso, M. (1999). Una aproximación interdisciplinar al estudio del usuario de información: bases conceptuales y metodológicas. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, bibliotecología E información*, 13(26).

<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.1999.26.3902>

Kochtanek, T. y Matthews, J. (2002). *Library information systems: from library automation to distributed information access solutions*. Libraries Unlimited.

López Borrull, A., Vives Gràcia, J. y Badell, J. (2018). Fake news, ¿amenaza u oportunidad para los profesionales de la información y la documentación? *El profesional de la información*, 27 (6), 1346-1356.

<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2018.nov.17>

Maciá, J. (1998). *Manual de documentación jurídica*. Síntesis.

Machin Mastromatteo, J. (2012, 5 de octubre). *Aproximación a las nuevas*

- competencias del bibliotecario*. [Ponencia]. 3er Encuentro Nacional y 1er Internacional de Bibliotecarios, Chapingo, México.
- <http://eprints.rclis.org/18053/1/ponencia%20machin%20encuentro%20chapingo.pdf>
- Madden, M. y Fox, S. (2006, 5 de octubre). *Surfeando las olas de la "Web 2.0": más que una palabra de moda, pero aún difícil de definir*. Pew Internet Project.
- <https://www.pewresearch.org/internet/2006/10/05/riding-the-waves-of-web-2-0/>
- Maness, J. (2006). Library 2.0 theory: web 2.0 and its implication for libraries. *Webology*, 3(2).
- <http://www.webology.ir/2006/v3n2/a25.html>
- Martínez Cañadas, E. (2017). *Curación de contenidos para bibliotecas*. Editorial UOC.
- Merlo Vega, J. (2014, 26 de abril). La biblioteca como community manager y content curator. *Biblioblog*. <https://biblioblog.org/2014/04/26/biblioteca-comunidades-contenidos2>
- Merlo Vega, J. (2008). Las diez claves de la red Web social. *Anuario ThinkEPI*, 3(1), 34-36.
- <http://hdl.handle.net/10366/17933>
- Miller, P. (2005). Web 2.0: building a new library. *Ariadne*, 45(30).
- <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=da59524fdcd046ef66fdd2f31d649a9965c223d6>
- Negroponete, N. (1995). *Ser digital*. Ediciones B.S.A.
- Oppenheim, C. y Smithson, D. (1999). What is the Hybrid Library?. *Journal of Information Science*, 25(2), 97-112.
- <https://www.learntechlib.org/p/88715/>.
- O'Reilly, T. (2007, 30 de septiembre). What is Web 2.0: design patterns and business models for the next generation of software. *O'Reilly Media*.
- <http://www.oreilly.com/pub/a/web2/archive/what-is-web-20.html>
- Orera Orera, L. (1998). *Manual de biblioteconomía*. Síntesis.
- Parra Valero, P. (2017). Curación de contenidos desde bibliotecas: competencias, herramientas y aplicaciones. *Ciência da Informação*, 45(2), 103-117.

https://www.academia.edu/37143300/Curaci%C3%B3n_de_contenidos_desde_bibliotecas_competencias_herramientas_y_aplicaciones

Partridge, H. (2011). Librarian 2.0: It's All in the Attitude! Becoming Librarian 2.0: The Skills, Knowledge, and Attributes Required by Library and Information Science Professionals in a Web 2.0 World. *Information* 17, 59-75.
https://www.researchgate.net/publication/277875944_Librarian_20_it's_all_in_the_attitude

Patel, A., Thakar, D. y Dave, A. (2022). Web 3.0: The Risks and Benefits of Web 3.0 no Web 2.0, Web 1.0. *International Journal of Research Publication and Reviews*, 3(12), 249-256.

<https://ijrpr.com/uploads/V3ISSUE12/IJRPR8544.pdf>

Pérez de Maza, T. (2018). Apuntes sobre la curación de contenidos. Aproximaciones con el proceso de sistematización de la información y gestión del conocimiento. *Praxis Vivencias e Investigación*.

Prieto Gutiérrez, J. (2008). Modelos de servicios bibliotecarios: el acceso a la información. *Questão*, 14(2), 277-286.

Puetate Paucar, J., Bosquez Remache, J., Mena Peralta, M. y León Burgos, G. (2023). Caracterizaciones del sistema de información jurídico digital a partir de indicadores, su revisión bibliográfica. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 19(2), 1-14

Ramírez, L. (2022, 25 de noviembre). Curación de contenidos: Mejores herramientas para impulsar tu estrategia de marketing. *IEBS Business School*.
<https://www.iebschool.com/blog/que-es-content-curator-curation-marketing-digital/>

Reig, D. (2007, 9 de enero). Content curator, Intermediario del conocimiento: nueva profesión para la web 3.0. *El caparazón*.
<https://dreig.eu/caparazon/content-curator-web-3/>

Rose Collins, F. (2023, 18 octubre). Curación de contenidos basada en IA. *Ranktracker*.
<https://www.ranktracker.com/es/blog/ai-backed-content-curation-redefining-the-customer-journey/>

Sánchez Vanderkast, E. y Ortega Carrasco, L. (2004). La sociedad interconectada por redes y los profesionales de la información. *Biblioteca Universitaria Nueva Época*, 7(1), 35-47.

<https://www.redalyc.org/pdf/285/28570105.pdf>

Sanz Martos, S. (2014). Community managers, content curators y otros perfiles profesionales para la web social. *Anuario ThinkEPI*, 6, 40-43.

<https://thinkepi.scimagoepi.com/index.php/ThinkEPI/article/view/30382>

Sauto, R. (2005). *Manual de metodología*. CLACSO.

Sutton, S. (1996). *Future service models and the convergence of functions: the reference librarian as technician*. The Haworth Press.

Tristán Elsóseguí. (2024,11 de junio). Curación de Contenidos con IA: estrategias efectivas para sobresalir en un mar de información. *Tristán Elsóseguí*.

<https://tristanelosegui.com/2024/06/17/curacion-de-contenidos-con-ia-estrategias-efectivas-para-sobresalir-informacion/>

Urbano, C. (2016). Control y evaluación de recursos de información en clave de content curation. *Anuario ThinkEPI*, 10, 137-141.

<http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2016.29>

Anexos

Anexo I

Encuesta a usuarios de la Biblioteca Departamental Judicial de Azul sobre curación de contenidos en servicios de información de la biblioteca

Datos demográficos

1-Área de trabajo o especialización:

-Magistrado

-Funcionario

-Empleado del Poder Judicial

-Abogado

-Docente

-Investigador

-Estudiante de Derecho

2- Edad:

- 18-29 años

- 30-39 años

- 40-49 años

- 50 años o más

Acceso y experiencia de uso

3- ¿Cómo se enteró de la existencia de esos servicios y recursos de información proporcionados por la biblioteca?

-Se lo enviaron por mail

-Se lo ofrecieron en la biblioteca

-Por recomendación

-Por las redes sociales

Otros (especificar).....

4- ¿Qué otras formas de acceso a estos servicios le resultarían prácticas? (puede seleccionar más de una opción)

-Descargarlo desde un código QR

-Descargarlo desde la página de la biblioteca

-Descargarlo desde enlace en redes sociales

-Acceso a través de una aplicación específica

Impacto y satisfacción general

Utilidad

5- ¿Para qué utiliza los servicios y recursos de información?

(puede seleccionar más de una opción)

- Actualizar conocimientos

- Tomar decisiones informadas

- Para tareas de investigación

- Conocer las últimas tendencias

- Otros (especificar)

- ¿Con qué frecuencia consulta estos recursos?

-Muy frecuentemente (varias veces por semana)

-Frecuentemente (una vez por semana)

-De vez en cuando (mensualmente)

-Ocasionalmente

-Nunca

Nivel de satisfacción

7- ¿Qué tan satisfecho está con la información brindada por estos servicios?

-Satisfecho

-Escasamente satisfecho

-No me encuentro satisfecho

Calidad de la información

8- ¿Qué criterios utiliza para evaluar la calidad de la información recibida?

(puede seleccionar más de uno)

-Actualización

-Relevancia

-Utilidad

-Pertinencia

-Diversidad de fuentes

-Confiabilidad de las fuentes

-Otro (especificar)

- ¿Qué tan precisa considera la información contenida en los servicios?

-Muy precisa

-Precisa

-Algo precisa

-Imprecisa

10- ¿Cómo califica la frecuencia de actualización de los contenidos?

-Siempre actualizados (incluye novedades legislativas, jurisprudenciales o doctrinarias)

-Generalmente actualizados

-A veces desactualizados

-Frecuentemente desactualizados

Desarrollo de los servicios

11- ¿En qué aspectos considera que ha mejorado su trabajo o estudio gracias a estos servicios?

(puede seleccionar más de uno)

-Acceso rápido a información relevante

-Actualización profesional

-Ahorro de tiempo

-Otros (especificar)

12- En comparación con tiempos anteriores donde la biblioteca no contaba con este tipo de recursos y servicios, ¿cómo calificaría la información brindada actualmente?

- Mucho mejor

- Algo mejor

- Igual

- Peor

Anexo II

Consulta sobre curación de contenidos en Bibliotecas del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires:

Con motivo de estar realizando la tesina correspondiente a la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, me sería de gran utilidad realizarle una serie de preguntas relacionadas con la implementación de procesos de curación de contenidos en su biblioteca.

Para asegurar la comprensión precisa del término, recorro a la definición compartida por Guallar y Leiva (creadores del concepto), quienes mencionan que se entiende por curación de contenidos la sistematización, selección, organización, enriquecimiento y distribución de información relevante y confiable, adaptada a las necesidades específicas de los usuarios.

El enriquecimiento, consiste en agregar valor a la información seleccionada, a partir de: palabras claves, resúmenes, enlaces a otras fuentes, hipervínculos, podcasts o narraciones, instrucciones de uso, videos, material complementario, infografía, figuras y multimedia, etc.

Los principales objetivos que persigue la implementación de este proceso son:

- facilitar la búsqueda y selección de contenido relevante sobre determinada temática.
- incorporación de variedad de tipos de contenidos y fuentes/recursos.
- posicionar a la biblioteca como un referente de información de calidad, a partir de la generación de contenidos que luego serán compartidos a través de múltiples canales.
- enriquecer las estrategias de comunicación de la biblioteca y una mayor visibilidad en su comunidad.

Y en cuanto a los formatos que se pueden presentar los contenidos curados son numerosos: boletín temático digitales (ej. boletines de novedades doctrinales y jurisprudenciales, novedades bibliográficas), newsletters especializados, dossier, difusión selectiva de

información, blogs, sitio web, redes sociales, guías y tutoriales, mensajería vía WhatsApp, capacitaciones y talleres asincrónicos entre otros.

Seleccione la respuesta que considere adecuada. Puedes seleccionar más de una opción si el tipo de pregunta lo permite

Indicar Departamento Judicial de la Biblioteca y asiento en caso de ser descentralizada

Teoría y aplicación de la curación de contenidos

1- ¿Conoce o ha escuchado el término curación de contenidos?

-Si

-No

-No estoy segura

2- ¿Su biblioteca ha desarrollado estrategias de curación de contenidos?

-Si

-No

3- En caso negativo, ¿considera que podría implementarlas en algún recurso o servicio?

-Si

-No

4- Si su respuesta es afirmativa, indique el recurso o servicio

Implementación de fases de curación de contenidos

5- Si su biblioteca aplica estrategias de curación de contenidos, ¿bajo qué formato lo hace?

(puedes seleccionar más de una opción)

- boletines
- newsletters especializados
- dossier
- difusión selectiva de información
- blogs
- sitio web
- redes sociales
- guías y tutoriales
- mensajería vía WhatsApp
- capacitaciones
- talleres asincrónicos
- otros

6- ¿Cuál es la frecuencia de publicación?

(puede seleccionar más de una opción en caso de elaborar varios recursos y/o servicios)

- diario
- semanal
- quincenal
- mensual

7- ¿Qué objetivos persigue?

(puedes seleccionar más de una opción)

- facilitar acceso a información relevante
- ahorrar tiempo al usuario

-satisfacer necesidades de información

-acompañar en procesos de investigación

8- ¿Qué tipos de contenidos difunde la biblioteca con mayor frecuencia?

(puedes seleccionar más de una opción)

-novedades legislativas

-novedades doctrinales

-novedades jurisprudenciales

9- ¿Qué valor añade a la información curada?

(puedes seleccionar más de una opción)

-resúmenes

-palabras claves

-infografía

-enlaces a otras fuentes

-videos

-figuras

-hipervínculos

-otros

Difusión y publicación de la información curada

10-¿Qué canales se utilizan para compartir la información?

(puedes seleccionar más de una opción)

- Se envía por email

- Se comparte en redes sociales
- Desde sitio web de la biblioteca
- Desde aplicación específica

Capacitación profesional

11-¿El personal encargado de implementar estrategias de curación de contenidos, ha realizado alguna capacitación relacionada con dicha práctica (métodos, estrategias, herramientas, etc.) ?

-Si

-No

Experiencias relacionadas con la curación de contenidos

12-Le gustaría compartir alguna experiencia concreta de curación de contenidos que realiza en su biblioteca

Anexo III

Entrevista a responsable de la biblioteca del Departamento Judicial de Azul

Diseño y desarrollo de fases curatoriales

- 1- ¿Qué recurso se elaboran en la biblioteca a partir de la implementación del proceso de curación de contenidos?
- 2- ¿Las etapas del proceso curatorial se encuentran diseñadas en la biblioteca, estableciendo criterios de búsqueda, evaluación y selección de la información?
- 3- ¿Qué aspectos se consideran más relevantes?
- 4- ¿Qué medios utiliza para la difusión de los servicios curados?
- 5- ¿Cómo describiría usted el grado de desarrollo actual del proceso de curación de contenidos en la biblioteca?

Impacto en la gestión y eficiencia operativa

- 6- ¿La curación de contenidos ha contribuido a mejorar la organización y acceso a la información dentro de su biblioteca?
- 7- ¿Qué impacto considera que ha tenido esta práctica en la calidad de los servicios de información que ofrecen a los usuarios?
- 8- ¿En qué aspectos concretos la curación de contenidos ha optimizado el tiempo y las tareas diarias en la biblioteca?
- 9- ¿Ha notado mejoras en la eficiencia operativa de la biblioteca?
- 10- ¿En qué procesos específicos se observaron mejoras?
- 11- ¿La curación de contenidos ha reducido la cantidad de consultas repetitivas o básicas de usuarios?

Segmentación y tratamiento de la información

12- ¿La curación de contenidos ha permitido una mejor segmentación de la información, adaptada a las necesidades específicas de los distintos grupos de usuarios de la biblioteca?

Valor agregado

13- ¿Qué valor se incorpora a los recursos elaborados a partir del proceso curatorial?

Percepción de los usuarios

14- ¿Cómo perciben los usuarios la información curada? ¿Han recibido comentarios o feedback al respecto?

15- ¿Se observa una mayor satisfacción en los usuarios al acceder a contenidos seleccionados y organizados?

Capacitación y competencias

16- ¿Su biblioteca ha experimentado dificultades en la implementación de la curación de contenidos?

17- ¿El personal encargado de implementar estrategias de curación de contenidos, ha realizado alguna capacitación relacionada con ellas (métodos, estrategias, herramientas, etc.)?

18- ¿Considera que la curación de contenidos requiere habilidades adicionales en los bibliotecarios? ¿cuáles?

Perspectivas y proyección futura

19- ¿Cree que la curación de contenidos será una práctica cada vez más esencial en las bibliotecas? ¿Por qué?

20- ¿Qué oportunidades ve para las bibliotecas especializadas que adopten la curación de contenidos como práctica sistemática?